



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XX

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 31 de enero de 2017

Número 4710-V

## CONTENIDO

### Informes

De la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– de la Permanente, de actividades correspondiente al primer receso del segundo año ejercicio de la LVIII Legislatura

## Anexo V

**Martes 31 de enero**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS  
PÚBLICAS**

*Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.*

**INFORME DE ACTIVIDADES**

La Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente denominada Hacienda y Crédito Público; Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas instalada para el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura; y en coadyuvando con las tareas de la Comisión Permanente establecidas en el artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; se presenta y entrega el siguiente informe de actividades.

Esta Comisión de Trabajo se integró de conformidad con el “*Acuerdo relativo a la integración de las Comisiones de Trabajo del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura*” de fecha 20 de diciembre de 2016 y cuyos legisladores participantes son:

**TERCERA COMISIÓN  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,  
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

<b>No.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>GRUPO PARLAMENTARIO</b>	<b>CARGO</b>
1	Dip. Alejandra Gutiérrez Campos	PAN	Presidenta
2	Sen. Marcela Torres Peimbert	PAN	Secretaria
3	Dip. Gloria Himelda Félix Niebla	PRI	Secretaria
4	Sen. Mario Martín Delgado Carrillo	PRD	Secretario
5	Sen. Ricardo Urzúa Rivera	PRI	Integrante
6	Sen. Angélica Araujo Lara	PRI	Integrante
7	Sen. Manuel Cavazos Lerma	PRI	Integrante
8	Dip. José Luis Sáenz Soto	PRI	Integrante
9	Dip. Próspero Ibarra Otero	PRI	Integrante
10	Dip. Laura Placencia Pacheco	PRI	Integrante
11	Sen. Fernando Yunes Márquez	PAN	Integrante
12	Dip. Federico Döring Casar	PAN	Integrante
13	Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes	PRD	Integrante
14	Dip. Emilio Enrique Salazar Farías	PVEM	Integrante
15	Dip. Norma Rocío Nahle García	Morena	Integrante
16	Dip. Alejandro González Murillo	PES	Integrante
17	Sen. Carlos Manuel Merino Campos	PT	Integrante

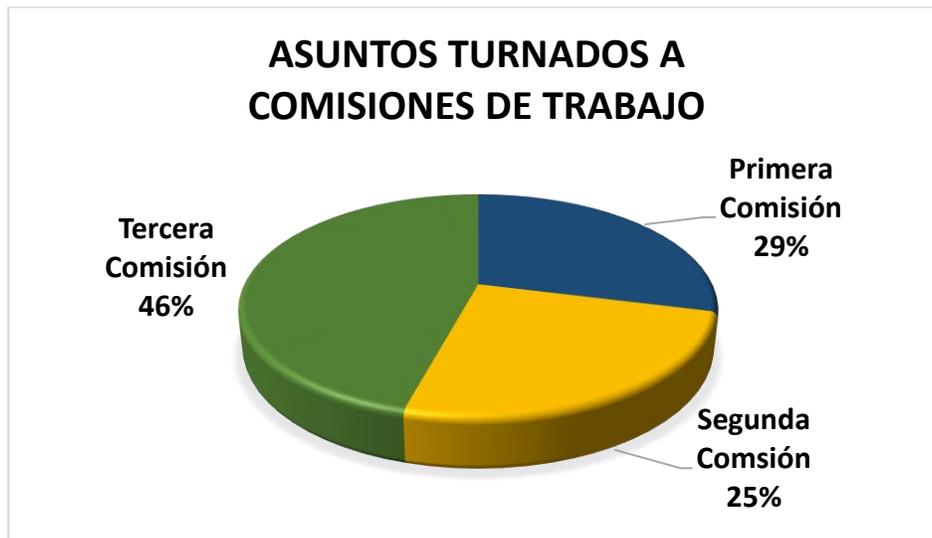


PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS  
PÚBLICAS**

*Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.*

La Tercera Comisión de Trabajo, recibió de parte del Pleno de la Comisión Permanente la cantidad de 76 asuntos relativos a proposiciones con punto de acuerdo de diversa índole. Siendo la Comisión que representa el mayor de número de asuntos turnados por el Pleno de la Comisión Permanente; mismos que se relacionan como **ANEXO I**.



Fuente: Página Oficial de Cámara de Diputados.  
[http://sitf.diputados.gob.mx/LXIII\\_leg/cuadro\\_asuntos\\_por\\_comision\\_permanentelxiii.php?pert=8&comt=68](http://sitf.diputados.gob.mx/LXIII_leg/cuadro_asuntos_por_comision_permanentelxiii.php?pert=8&comt=68) .  
Consulta realizada el 26 de enero de 2017.

Se convocaron a cinco reuniones de trabajo, en las cuales se tuvieron por objeto las siguientes tareas:

1. Sesión de Instalación. Celebrada el 05 de enero de 2017.
2. Primera Reunión de Trabajo. Celebrada el 10 de enero de 2017.
3. Segunda Reunión de Trabajo. Convocada para el 16 de enero de 2017 –sin quorum-.
4. Tercera Reunión de Trabajo. Convocada para el 23 de enero de 2017 –sin quorum-.
5. Cuarta Reunión de Trabajo. Celebrada el 25 de enero de 2017.

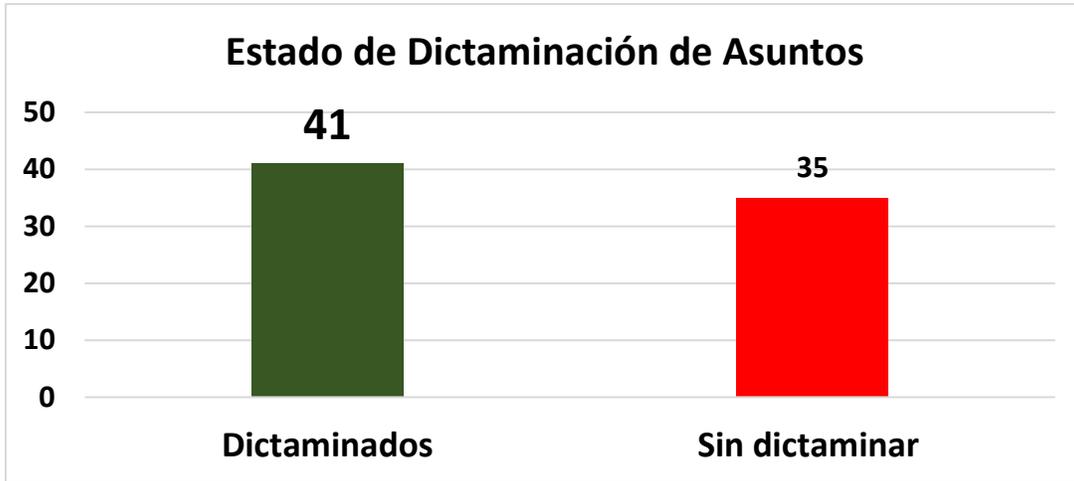


PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISI3N PERMANENTE

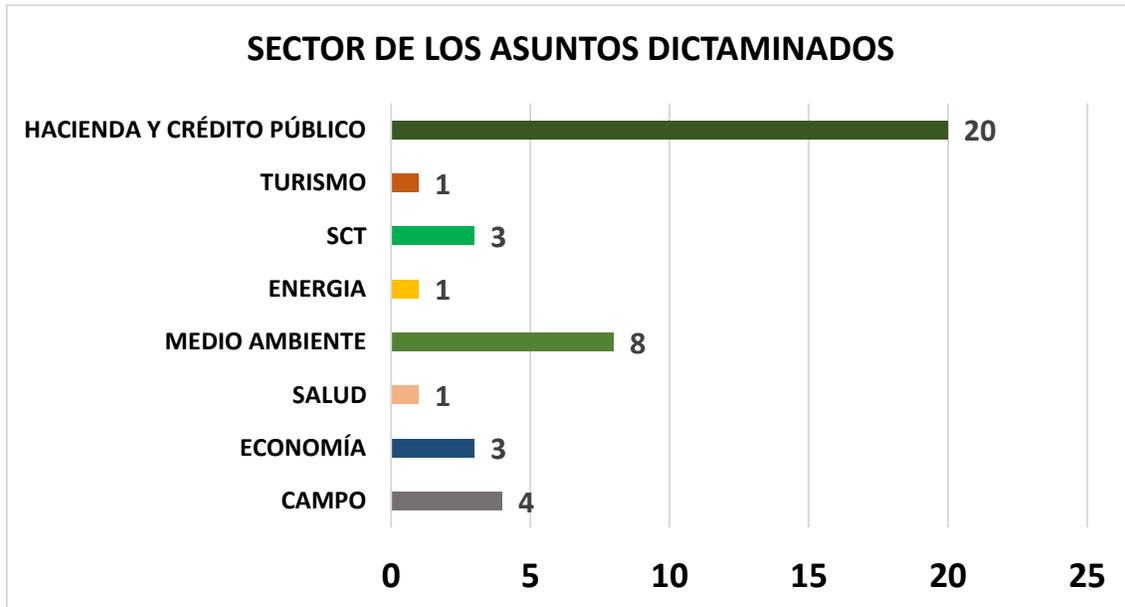
**TERCERA COMISI3N DE TRABAJO:  
HACIENDA Y CR3DITO P3BLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS  
P3BLICAS**

*Primer Receso del Segundo A3o de Ejercicio de la LXIII Legislatura.*

Como resultado, esta Comisi3n aprob3 en votaci3n en las dos sesiones de trabajo efectivas, la cantidad de 20 **proyectos de dict3menes** que desahogaron 41 asuntos turnados por parte de la Mesa Directiva de la Comisi3n Permanente, lo cual representa una eficacia del 53.9%.



La materia de los asuntos votados en la Comisi3n, se compone de la siguiente manera:



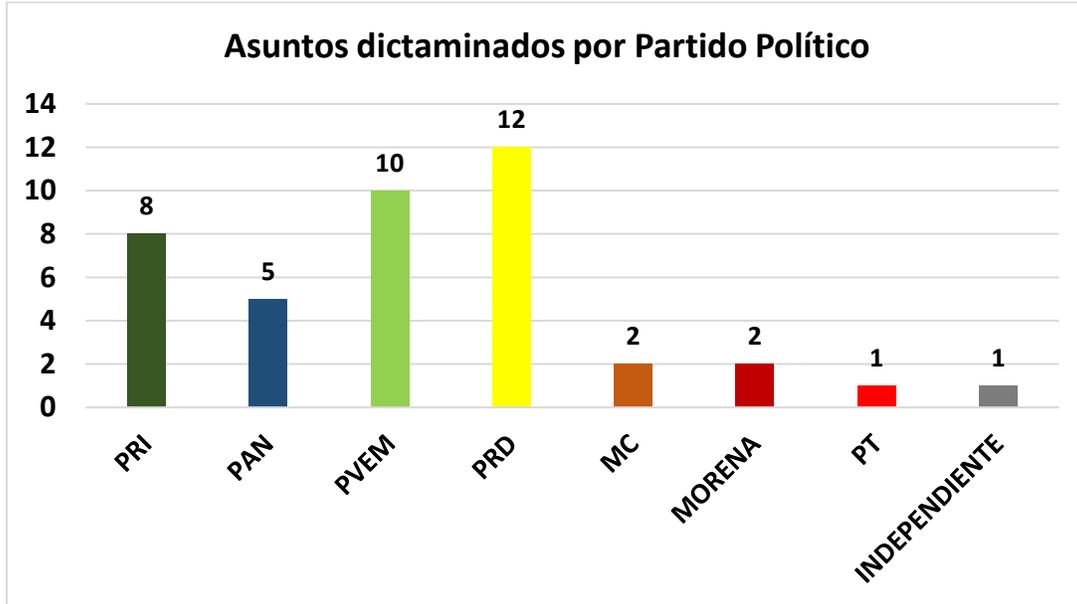


PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS  
PÚBLICAS**

*Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.*

El origen de los asuntos dictaminados por Partido Político son:



Finalmente, esta Comisión turna para el trámite parlamentario correspondiente a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente 35 asuntos de Proposición con Punto de Acuerdo, los cuales son los siguientes:

	Expediente	Descripción	Proponente	Partido
1	326	Exhorto a Delegación Cuauhtémoc a cumplir acuerdos con vecinos de col. Condesa y cancelación de Construcción "Foro Shakespeare"	Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis	MOVIMIENTO CIUDADANO
2	407	Se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, a auditar los criterios éticos, económicos y tecnológicos, así como precedentes que la Comisión Nacional de Hidrocarburos tomó en cuenta para asignar la licencia a la Empresa BHP Billiton, para explorar Campo Trión.	Dip. Norma Rocío Nahle García	MORENA
3	419	Se exhorta al Congreso del Estado de Quintana Roo, a fin de establecer contribuciones proporcionales, idóneas y necesarias para la protección y conservación del medio ambiente.	Dip. José Luis Toledo Medina	PRI



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS  
PÚBLICAS**

*Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.*

4	421	Se exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a difundir los riesgos de la contabilidad utilizada por la Emisora OHL México, S.A.B de C.V.; a la Secretaría de Función Pública a difundir el resultado de las auditorías realizadas a las carreteras concesionadas, así como al Gobierno del Estado de México a difundir las condiciones establecidas en los Títulos de Concesión y modificaciones acordadas con OHL y a la Auditoría Superior de la Federación a difundir avances a la auditoría instruida por este Congreso a la concesión al Circuito Exterior Mexiquense.	Dip. Norma Rocío Nahle García y Mario Ariel Juárez Rodríguez	MORENA
5	424	Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a realizar las acciones necesarias para concluir diversas obras federales de infraestructura ubicadas en el área metropolitana de Guadalajara, Jalisco.	Dip. Mirza Flores Gómez	MOVIMIENTO CIUDADANO
6	425	Se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que realice modificaciones normativas que permitan que la Cuenta de la Hacienda Pública Federal dé a conocer la integración detallada de la medida más amplia del balance fiscal.	Dip. Karina Padilla Ávila	PAN
7	429	Se exhorta al Ejecutivo Federal, para que por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, reoriente los subsidios al campo hacia el sector de los pequeños productores, reduciendo el apoyo de PROAGRO Productivo de 80 a 20 hectáreas y establecer un tope de hasta 40 cabezas de ganado para el PROGAN.	Dip. Francisco Martínez Neri	PRD
8	430	Se exhorta al Jefe de Gobierno y a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, para que en uso de sus atribuciones legales, se modifiquen los términos en que fue expedida la convocatoria publicada en la Gaceta	Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín	MORENA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS  
PÚBLICAS**

*Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.*

		Oficial del Distrito Federal el día 28 de octubre de 2016, en la que se invita a participar en un Proyecto Ambiental, Cultural, Arquitectónico y Sustentable para reutilizar un predio de la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec, con la intención que se dé cumplimiento a los ordenamientos legales relacionados.		
9	434	Se exhorta a diversas dependencias federales, para que se atienda la situación de productores de frijol del estado de Zacatecas.	Dips. Claudia Edith Anaya Mota, Benjamín Medrano Quezada, Francisco Escobedo Villegas y Araceli Guerrero Esquivel	PRI
10	439	Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a implementar un nuevo proyecto alternativo al denominado "Viaducto La Raza-Indios Verdes-Santa Clara" en virtud de llevarse a cabo en los términos planteados, ocasionaría un impacto y riesgo ambiental de imposible reparación.	Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva	PRD
11	440	Se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Salud Federal y de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, agilicen y concluyan las obras en proceso del Hospital General del municipio de Cárdenas, Tabasco, del Centro de Salud con Servicios Ampliados CESSA "Dr. Maximiliano Dorantes" en el municipio de Centro, en la misma Entidad.	Dip. Araceli Madrigal Sánchez	PRD
12	455	Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera atenta y respetuosa al titular del Ejecutivo Federal a que instruya a cada secretaría que participa en el denominado "Acuerdo para el fortalecimiento económico y la protección de la economía familiar", a que	DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN. (PRD)	PRD



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS  
PÚBLICAS**

*Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.*

		informen a esta Soberanía y difundan entre los mexicanos las acciones específicas que habrán de llevar a cabo, los objetivos cuantificables y los tiempos de ejecución para tal efecto.		
<b>13</b>	458	Único.- Esta Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Economía, desde el ámbito de su competencia, a que se sirva implementar y coordinar una campaña para promover una sana y libre competencia entre los empresarios responsables de las Terminales de Almacenamiento y Despacho (TAD) de PEMEX, a fin de beneficiar al usuario final y ofrecer valor agregado.	DIP. ALEJADRO GONZÁLEZ MURILLO. (PES)	PES
<b>14</b>	471	Primero. Se exhorta respetuosamente al Lic. Ernesto Nemer Álvarez, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor y al Mtro. Gerardo Ruiz Esparza, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y de forma coordinada, realicen las acciones necesarias para que en los aeropuertos del país y por medios electrónicos, se informe en tiempo real y con proyecciones a corto plazo, en lenguaje ciudadano, el estado meteorológico y de tráfico aéreo; con la finalidad de que los usuarios tengan la información oportuna para planear sus viajes o en caso de cancelaciones de vuelos o demoras, puedan ejercer los derechos consagrados en el artículo 52 de la Ley de Aviación Civil. Segunda.- Se exhorta respetuosamente al Lic. Ernesto Nemer Álvarez, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, emprender las acciones necesarias para eliminar la publicidad engañosa de las aerolíneas respecto a los precios finales de los boletos y los cobros de servicios	DIP. MIRZA FLORES GÓMEZ (MC)	MC



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS  
PÚBLICAS**

*Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.*

		extras de forma predeterminada, sin consentimiento del usuario y que incrementen el precio final del boleto. Tercero. Se solicita respetuosamente al Lic. Ernesto Nemer Álvarez, titular de la procuraduría federal del consumidor, para que continúe y amplíe en todos los aeropuertos del país, el programa de módulos de asesoría e información establecidos en la temporada vacacional en el Aeropuerto de la Ciudad de México.		
15	476	Único.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que conceda un beneficio fiscal extraordinario a las empresas afectadas por disturbios y saqueos -que se realizaron en el marco de las protestas por el alza en el precio de los combustibles-, de manera tal que puedan deducir las pérdidas sufridas, directamente del Impuesto sobre la Renta generado en el ejercicio fiscal de 2016.	SEN. LUIS ARMANDO MELGAR BRAVO. (PVEM)	PVEM
16	484	Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del poder ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, se haga la declaratoria del área natural protegida "Sierra de Álvarez" en la categoría de área de protección de flora y fauna, en San Luis Potosí y se publique el programa de manejo como lo establece la ley general del equilibrio ecológico y protección al ambiente dadas las afectaciones a los ecosistemas y a la población por las actividades de la empresa Cal Química Mexicana S.A. de C.V., siendo necesario realizar las supervisiones correspondientes para investigar y en su caso sancionar la responsabilidad ambiental o penal por los delitos de contaminación de agua y suelo,	DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ AGUÍRRE. (PAN)	PAN



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS  
PÚBLICAS**

*Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.*

		<p>así como la afectación a la flora y fauna en la zona urbana y conurbada de San Luis Potosí, así como en el territorio del área natural protegida "Sierra de Álvarez". Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de San Luis Potosí, para que a través de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, y a los municipios donde opera la empresa calera Cal Química Mexicana S.A. de C.V. inspeccionen la contaminación provocada por la producción y manejo de residuos peligrosos así como el uso de suelo en las zonas de explotación y extracción donde opera dicha empresa.</p>		
17	493	<p>Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Marina para que, en el ámbito de sus facultades otorgadas por la Ley de Vertimientos en las zonas marinas mexicanas y demás ordenamientos aplicables, impida la evacuación, eliminación, introducción o liberación en el complejo lagunar Ojo de Liebre-Guerrero Negro-Manuela, o en cualquier otra parte de las zonas marinas mexicanas, de la salmuera residual resultante de la producción de sal (Cloruro de Sodio) que efectúa la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA), localizada en Guerrero Negro, Baja California Sur, por sus potenciales efectos nocivos para el ambiente, por existir otras alternativas viables de reutilización y por lo mismo, su disposición final en aguas del complejo lagunar Ojo de Liebre-Guerrero Negro-Manuela, sería en contravención de la Ley de Vertimientos en las zonas marinas mexicanas.</p>	<p>DIP. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ DIP. NORMA ROCIO NAHLE GARCÍA (MORENA)</p>	<p>MORENA</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS  
PÚBLICAS**

*Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.*

18	500	Primero.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo, haga un reajuste a las reglas de operación con respecto al pago de contraparte "Pari Passu" en las entidades federativas y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, según su capacidad financiera y su situación económica actual.	DIP. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI. (PRD)	PRD
19	501	Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que proceda a la instalación de los consejos estatales de pesca en aquellas entidades donde no existan, atendiendo a lo establecido por la Ley General de Pesca y Acuacultura sustentables. Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para transparentar, difundir los programas y proyectos ejecutados por los consejos estatales de pesca instalados y por instalar en aquellas entidades donde no existen, debiendo hacer pública esa información en los portales de transparencia y en la página o sitio web de la dependencia.	DIP. MARIA CRISTINA TERESA GARCÍA BRAVO. (PRD)	PRD
20	503	Único.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Fondo Nacional de Turismo y al Ayuntamiento de Benito Juárez en el estado de Quintana Roo, así como a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de dicho municipio, para que exhiban las autorizaciones y hagan del conocimiento público las razones por las cuales sustituyeron parte de la ciclista de Cancún afectando a la población que la empleaba para la práctica de actividades deportivas, con lo cuales se vulnera de manera grave su derecho a la salud y se	DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. DIP. ISAURA IVANOVA POOL PECH. (PRD)	PRD



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS  
PÚBLICAS**

*Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.*

		genera un detrimento importante respecto al acceso a este tipo de espacios recreativos de la sociedad en su conjunto.		
21	535	PRIMERO.- Se exhorta al Presidente de la República a desistir a su pensión de retiro así como a toda prerrogativa que represente una erogación de recursos públicos, particularmente lo correspondiente a gastos en personal de apoyo, seguridad, seguro de vida y seguro de gastos médicos mayores.	Dip. Verónica Delgadillo García. (MC)	MC
22	536	PRIMERO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que realice las adecuaciones presupuestales pertinentes a fin de que se destinen los mismos recursos que tenía en el 2016 el Fondo Nacional Emprendedor, con el objeto de que las MIPYMES fortalezcan la generación de empleo, el mercado interno y el consumo de las familias mexicanas. SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, a través de la Banca de Desarrollo, de los 18 mil millones de pesos adicionales que se le van a asignar considere a las MIPYMES dentro de los proyectos que va a realizar, a fin de que éstas generen empleo y fortalezcan el mercado interno y el consumo de las familias mexicanas. TERCERO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que en su página de internet publique de manera más clara las personas físicas o morales que presenten el mayor número de quejas en el Buro Comercial, a fin de que las familias mexicanas conozcan quiénes son los	Dip. Mirna Isabel Saldivar Paz. (NA)	NA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS  
PÚBLICAS**

*Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.*

		oferentes que atentan contra los precios de los bienes y servicios de la Canasta Básica. CUARTO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para que su determinación del salario mínimo sea fijado con los precios de la Canasta Básica, a fin de que las familias mexicanas mantengan su poder adquisitivo en el consumo de los bienes y servicios que la integran.		
23	537	UNICO.- Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía, a fin de que se analice valore y ponga en marcha políticas públicas ante un eventual cambio en las relaciones comerciales de nuestro país con sus socios del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.	Dip. Alejandro González Murillo. (PES)	PES
24	538	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Contraloría de la Ciudad de México y al Sistema de Transporte Colectivo Metro para que, presenten ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, un informe detallado sobre los procesos administrativos y penales que ambas instancias han presentado ante las autoridades correspondientes en contra de los presuntos responsables de diversas irregularidades relacionadas con el financiamiento y construcción de la Línea 12, asimismo, para que señale el estado que guardan los mismos y las sanciones que en su caso se hayan aplicado.	Senadores PRI.	PRI
25	539	ÚNICO.- Por el que se exhorta al Gobierno de la República a promover la estabilidad en los precios de los productos básicos por medio de la compra gubernamental a productores nacionales, especialmente a pequeños productores, no mediante la importación de básicos, en el marco del	Sen. Fernando Yunes Márquez, Sen. Luisa María Calderón Hinojosa. (PAN)	PAN



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS  
PÚBLICAS**

*Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.*

		Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar.		
26	540	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y al Gobierno del estado de Chiapas para que de manera conjunta y coordinada, en los ámbitos de sus respectivas competencias, ejecuten la clausura de manera definitiva e inmediata el Relleno Sanitario Intermunicipal de Pichucalco, hasta en tanto no se establezcan las medidas de saneamiento, mitigación y control respecto de la contaminación producida y se dé cumplimiento a la resolución dictada en el juicio de amparo indirecto número 1083/2015-D.	Sen. Zoé Robledo Aburto. (PRD)	PRD
27	553	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Gobierno del estado de Chiapas, para que de manera conjunta y coordinada implementen programas de protección, reproducción y conservación de ejemplares de Tapir en áreas naturales protegidas del Estado de Chiapas. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Gobierno del estado de Chiapas, para que de manera conjunta y coordinada implementen programas de apoyo a Instituciones dedicadas a fomentar la reproducción y conservación del Tapir en	Sen. Zoé Robledo Aburto. (PRD)	PRD



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS  
PÚBLICAS**

*Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.*

		el estado de Chiapas y así, ayudar al balance ecológico.		
<b>28</b>	555	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que se fortalezcan los Programas de Comedores Comunitarios, Populares y Públicos con la finalidad de ampliar su cobertura de población beneficiaria y para que se observe y cumplan las disposiciones de la Ley que establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de Sesenta y ocho años residentes en el Distrito Federal, a efecto de que todos los adultos mayores que tengan derecho a la pensión que se otorga en términos de este ordenamiento la reciban puntualmente.	Dip. Renato Josafat Molina Arias. (MORENA)	MORENA
<b>29</b>	559	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Chiapas para que, a través de la Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural y la Procuraduría Ambiental en el Estado de Chiapas se implementen campañas de educación y concientización ecológicas y se lleven a cabo limpiezas y recolección de basura en el caudal del Rio Grijalva. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua, para que en coordinación con el Gobierno del Estado de Chiapas den seguimiento a los programas de saneamiento y remoción de basura en el Área Natural Protegida "Parque Nacional Cañón del Sumidero" para garantizar la conservación. TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de	Sen. Zoé Robledo Aburto. (PRD)	PRD



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS  
PÚBLICAS**

*Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.*

		Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua, para que en coordinación con el Gobierno del Estado de Chiapas se tomen las medidas pertinentes para mantener en condiciones óptimas la formación rocosa natural conocida como "La Cueva de los Colores", toda vez que se trata de una de las principales atracciones turísticas y parte del patrimonio ecológico del Parque Nacional Cañón del Sumidero.		
<b>30</b>	562	Exhorta a la PROFEPA y CONAGUA para tomar acciones inmediatas para detener la contaminación en la "Cuenca del Ahogado".	Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC).	MC
<b>31</b>	563	UNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, a la Comisión Nacional del Agua y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como a los gobiernos de los Estados del país, para que implementen un programa emergente interinstitucional de impulso a la acuacultura, con objeto de incrementar la producción de pescado con fines alimentarios en cuerpos de agua, prioritariamente en las zonas marginadas de todo el país.	Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI)	PRI
<b>32</b>	564	PRIMERO.- Se exhorta a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a reconsiderar y en su caso desistir de la implementación del Programa de Cobro de Derechos en el Área de Protección de Flora y Fauna Balandra, en el Estado de Baja California Sur. SEGUNDO.- Se exhorta a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a que en caso de aplicar el programa de cobro de derechos en el Área de Protección de Flora y Fauna Balandra, en el Estado de Baja California Sur, establezca la exención del pago de los residentes de los cinco municipios del	Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez. (PAN)	PAN



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS  
PÚBLICAS**

*Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.*

		estado. Así como a que flexibilice la identificación de los mismos con otros documentos que acrediten la residencia de las personas, tales como comprobantes de domicilio de servicios, para el caso de los habitantes que residen en el Estado de forma permanente pero que aún no cuentan con identificación oficial expedida por el Estado de Baja California Sur.		
<b>33</b>	565	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Gobierno del Estado de Chiapas para que a través de la Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural, de manera conjunta y coordinada apoyen los programas de reforestación en ejidos cercanos al Parque Nacional Cañón del Sumidero para la protección y conservación de formación rocosa natural conocida como el "Árbol de Navidad", presente en paredes del Cañón del Sumidero.	Sen. Zoé Robledo Aburto. (PRD)	PRD
<b>34</b>	577	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congresos de la Unión exhorta respetuosamente al Director General de Petróleos Mexicanos a que haga públicas las consideraciones que presentó PEMEX Refinación a la Auditoría Superior de la Federación para atender las observaciones que ese Órgano de Fiscalización Superior le emitió como resultado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2014 según la revisión denominada Cumplimiento del Contrato y Convenio Modificatorio para Importación de Gasolina, así como las medidas que haya implementado para evitar la recurrencia de lo observado en la importación de gasolina en los ejercicios 2015 y 2016 y las que haya definido para	Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)	MC



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS  
PÚBLICAS**

*Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.*

	<p>el 2017, a fin de que con ello se dé cumplimiento a las buenas prácticas en materia de transparencia y rendición de cuentas. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Auditor Superior de la Federación a que haga público el análisis y las resoluciones que determinó ante las consideraciones que presentó PEMEX-Refinación para atender las observaciones que emitió como resultado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2014 según los resultados de la auditoría denominada Cumplimiento del Contrato y Convenio Modificadorio para la Importación de Gasolina, a fin de dar cumplimiento a las buenas prácticas en materia de transparencia y rendición de cuentas a la sociedad mexicana y que los mismos, sean considerados insumos que permitan a los Diputados Federales de la LXIII Legislatura identificar aspectos legislativos que deban ser atendidos a fin de garantizar, normativamente hablando, las condiciones para desempeñar la gestión gubernamental de importación de gasolina con efectividad y eficiencia.</p>			
35	584	<p>UNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, de manera coordinada las entidades federativas, fortalezcan las acciones encaminadas a optimizar la recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos de acuerdo con la normatividad aplicable en la materia; asimismo para que instrumenten campañas de concientización entre la población con el objetivo de fomentar las prácticas que contribuyan a la sustentabilidad ambiental.</p>	Senadores PRI.	PRI



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS  
PÚBLICAS**

*Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.*

A continuación, se presenta una tabla que sirve de sinopsis de las actas de las sesiones celebradas por esta Comisión.

<b>No. de Reunión</b>	<b>Fecha de celebración</b>	<b>Sinopsis</b>
Reunión de Instalación	05/01/2017	Se procede a la instalación de la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas con el quorum de los legisladores. Se informa de los asuntos recibidos al 04 de enero de 2017 para su atención siendo estos siete asuntos hasta la fecha de celebración de la reunión de instalación.
Primera Reunión de Trabajo	10/01/2017	Se aprueba el acta de la sesión de instalación de fecha 05 de enero de 2017. Se informa de los asuntos recibidos al 30 de enero de 2017 para su atención siendo estos 19 asuntos hasta la fecha de celebración de la primera reunión de trabajo. Se somete a discusión y aprobación de 4 proyectos de dictámenes.
Cuarta Reunión de Trabajo	25/01/2017	Se aprueba el acta de la sesión de instalación de fecha 10 de enero de 2017. Se informa de los asuntos recibidos al 25 de enero de 2017 para su atención siendo estos 50 asuntos hasta la fecha de celebración de la cuarta reunión de trabajo. Se votaron 14 proyectos de dictámenes a favor en bloque; y en discusión se votaron 2 proyectos de dictámenes de asuntos correspondientes a la Austeridad del Gasto Público (a favor con modificaciones) y al Incremento a precios de gasolinas (en contra). En esta sesión se desahogaron en los 16 dictámenes 41 asuntos.

Dado en Palacio Legislativo de San Lázaro a 31 de enero de 2017.

**ATENTAMENTE**

**DIP. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS.**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,**  
**COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**  
*Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.*

# ANEXO I

## **ASUNTOS TURNADOS Y ESTADO QUE GUARDAN**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LEGISLATIVA

COMISIÓN PERMANENTE  
PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO  
TURNADAS A COMISIONES DE TRABAJO

SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

PROPOSICIÓN	TURNOS A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
<p>1 Punto de acuerdo, por el cual se exhorta a la Sagarpa y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria a permitir durante esta temporada navideña la importación por parte de nuestros paisanos, turistas cinegéticos y residentes fronterizos, las mercancías consistentes en pavos, carne de res, lomo y pierna de cerdo, siempre y cuando estos vengan en empaque íntegro y etiquetados.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del PRI (PRI)</p> <p>Suscrito por los diputados Yahleel Abdala Carmona, María Esther Camargo Félix, Pedro Luis Coronado Avarzagolia, Edgardo Meihem Salinas y Miguel Ángel González Salum (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta...20-Diciembre-2016</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Diciembre-2016</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria a permitir durante esta temporada navideña la importación por parte de nuestros paisanos, turistas cinegéticos y residentes fronterizos, las mercancías consistentes en pavos, carne de res, lomo y pierna de cerdo, siempre y cuando estos vengan en empaque íntegro y etiquetados, lo anterior en virtud de que dichos productos son certificados de origen y avalados por la USDA como de libre venta por cumplir con las normas sanitarias para el consumo humano.</p> <p>Segundo. Para el cumplimiento del presente punto de acuerdo, el personal de las dependencias antes mencionadas deberá aplicar el criterio que en todo momento resulte de mayor beneficio para los paisanos en tránsito.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la proposición con punto de acuerdo.</p> <p>SEGUNDO.-Archivase como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Desechada con fecha 11-Enero-2017</p>
<p>2 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Cofepris, a publicar los criterios de evaluación para productos de higiene personal para mujeres.</p> <p>Proponente: Delgadillo García Verónica (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta...20-Diciembre-2016</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Diciembre-2016</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Primero. A fin de proteger la salud de las mujeres, se exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a publicar los criterios de evaluación que deben de cumplir aquellos productos alternativos de higiene personal para mujeres, en particular las denominadas copas menstruales con el objetivo de dar certeza sanitaria para su uso.</p> <p>Segundo. Se exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a realizar una convocatoria pública para llevar a cabo un proceso de registro sanitario de productos alternativos de higiene personal para mujeres.</p> <p>Tercero. Se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a llevar a cabo una campaña permanente donde se informe y se den a conocer los beneficios a la salud, así como económicos y medio ambientales, en el uso de productos alternativos de higiene personal para mujeres como es el caso de la copa menstrual.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a que en el ámbito de sus atribuciones realice los estudios científicos correspondientes a los productos denominados "copas menstruales", intensifique la promoción entre las personas físicas y morales, a que realicen el trámite de registro sanitario e informe sobre la situación que guarda sobre la alerta sanitaria emitida el 3 de febrero de 2016.</p> <p>SEGUNDO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Servicio de Administración Tributaria a realizar una investigación del ingreso de los productos denominados "copas menstruales" al país en los últimos dos años y realicen las acciones que correspondan.</p> <p>TERCERO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a que en el ámbito de sus atribuciones realice las verificaciones para la venta en línea de las denominadas "copas menstruales" a fin de que se cumpla con lo establecido en la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p>	<p>Aprobada con fecha 11-Enero-2017</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 11-Enero-2017</p>
<p>3 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Profeco, para llevar a cabo una campaña de verificación al funcionamiento de las casas de empeño, dado el incremento en la demanda de crédito en la denominada "cuesta de enero".</p> <p>Proponente: Senadores integrantes del PRI (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta...20-Diciembre-2016</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Diciembre-2016</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a llevar a cabo una campaña de verificación al funcionamiento de las casas de empeño, dado el incremento en la demanda de crédito en la denominada "cuesta de enero."</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) para llevar a cabo una campaña de verificación al funcionamiento de las casas de empeño, dado el incremento en la demanda de crédito en la denominada "cuesta de enero."</p>	<p>Aprobada con fecha 25-Enero-2017</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 25-Enero-2017</p>
<p>4 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat, a realizar diversas acciones respecto a los tiraderos de llantas usadas que se encuentran principalmente en la frontera norte de México.</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Diciembre-2016</p> <p>- Tercera Comisión:</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que remita a esta Soberanía a la brevedad posible los resultados e información del Programa Ambiental Fronterizo Binacional e Internacional entre Estados Unidos y México, en lo que respecta a las llantas usadas que son dejadas en tiraderos</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que remita a esta Soberanía a la brevedad posible los resultados e información del Programa Ambiental México-Estados Unidos: Frontera 2020, en lo que respecta a las llantas usadas que son dejadas en tiraderos clandestinos</p>	<p>Aprobada con fecha 25-Enero-2017</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 25-Enero-2017</p>

<p>Proponente: Garza Galván Silvia Guadalupe (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Diciembre-2016</u></p>	<p>Hacienda y Crédito Público, Fomento, Obras Públicas y Comunicaciones</p>	<p>Segundo. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que conforme a sus facultades y en coordinación con las autoridades competentes realicen acciones para poder disminuir la acumulación en tiraderos clandestinos de llantas usadas provenientes de Estados Unidos. Entre otras acciones que se incentiven los mercados de reciclado y reúso del plástico y el metal proveniente de las llantas. De igual manera informen a esta soberanía sobre dichas acciones concretas.</p>	<p>Principalmente en los estados de la frontera norte, así como los programas para la gestión integral, reúso y reciclaje de estos desechos.</p>	<p>dictamen Gaceta: <u>25-Enero-2017</u></p>
<p>Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sagarpa, a impulsar la producción y el consumo de la tilapia mexicana.</p> <p>Proponente: Robledo Aburto Zoé Alejandro (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Diciembre-2016</u></p>	<p>Fecha de presentación: 20-Diciembre-2016</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Fomento, Obras Públicas y Comunicaciones</p>	<p>Primero. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a impulsar por la Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura y el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuicola la producción de la tilapia mexicana.</p> <p>Segundo. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a realizar campañas de fomento del consumo de la tilapia mexicana.</p> <p>Tercero. Se solicita a esta asamblea que tenga a bien considerar de urgente y obvia resolución esta proposición con puntos de acuerdo.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que amplíe la difusión de los programas y acciones que establezca, relacionadas con la producción, proceso y fomento al consumo de tilapia mexicana.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>11-Enero-2017</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>11-Enero-2017</u></p>
<p>Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la demarcación territorial Cuauhtémoc, a cumplir los acuerdos realizados con los habitantes de la colonia Hipódromo Condessa, para la remodelación del parque Cholula, a fin de cancelar el proyecto de construcción del Foro Shakespear en este sitio.</p> <p>Proponente: Ramírez Nachis Rosa Alba (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Diciembre-2016</u></p>	<p>Fecha de presentación: 20-Diciembre-2016</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Fomento, Obras Públicas y Comunicaciones</p>	<p>Unico. Se exhorta al jefe delegacional en Cuauhtémoc, Distrito Federal, a fin de cumplir los acuerdos realizados con los habitantes de la colonia Hipódromo Condessa para la remodelación del Parque Cholula, respetando irrevocablemente el marco legal existente en la materia; a fin de cancelar el proyecto de construcción del Foro Shakespear en este sitio.</p>	<p>Pendiente</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sagarpa y a la Secretaria de Desarrollo Rural y Agroalimentario del Gobierno del Estado de Michoacán, para que establezcan las medidas y campañas fitosanitarias necesarias para atacar la proliferación de la Plaga de Trips en los cultivos de cítricos de la entidad.</p> <p>Proponente: Senadores integrantes del PRI (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Diciembre-2016</u></p>	<p>Fecha de presentación: 20-Diciembre-2016</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Fomento, Obras Públicas y Comunicaciones</p>	<p>Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno de la República y a la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario del gobierno del estado de Michoacán, para que en ámbito de sus atribuciones y responsabilidades, establezcan las medidas y campañas fitosanitarias necesarias para atacar la proliferación de la plaga de trips en los cultivos de cítricos de la entidad; asimismo, para que realicen las acciones pertinentes en cualquier otra entidad federativa en la que los productores rurales requieran la asistencia de la Sagarpa y de las autoridades locales en la atención de esta misma problemática.</p>	<p>UNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se exhorta al Gobierno del estado de Michoacán a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario para que en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en el marco de sus respectivas atribuciones, combatan la plaga trips presente en los cultivos de cítricos en diversos municipios del estado de Michoacán, y en su caso implementen medidas y campañas fitosanitarias.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>11-Enero-2017</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>11-Enero-2017</u></p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a iniciar un proceso de reforma a la Ley de Ingresos para rectificar la reciente escalada de precios de las gasolinas y el diésel en México.</p> <p>Proponente: Barbosa Huerta Luis Miguel Gerónimo (Senadores)</p> <p>Suscrito por los senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del PRD</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>5-Enero-2016</u></p>	<p>Fecha de presentación: 5-Enero-2017</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Fomento, Obras Públicas y Comunicaciones</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que, en ejercicio de su facultad exclusiva, presente ante este órgano legislativo federal una iniciativa por la que se reformen los artículos transitorios decimoprimero y decimosegundo de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, a efecto de que se posponga la liberalización de los precios de las gasolinas y el diésel y se mantengan en los rangos en que se encontraban al cierre del ejercicio fiscal de 2016.</p>	<p>Pendiente</p>	<p>Pendiente</p>

	Fecha de presentación: <b>5-Enero-2017</b>  - Junta de Coordinación Política - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas	Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoca a un período de Sesiones Extraordinario de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, con el objeto de reformar las Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios y demás disposiciones fiscales relacionadas con los precios de las gasolinas, que dará inicio el 10 de enero de 2017 y concluirá en la fecha que agote su agenda  Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Presidente de la República cancelar de inmediato el incremento de las gasolinas y el diésel, anunciado en el Acuerdo 98/2016 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por su impacto negativo en la economía de los mexicanos y en la planta productiva del país.  Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Presidente de la República que, en el ámbito de sus atribuciones, instruya de manera urgente una estrategia que permita recuperar la fortaleza productiva de la planta industrial de PEMEX y en particular de su capacidad de refinación y transformación, así como de fomento a los sectores agropecuario e industrial y al servicio de transporte  Cuarto. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Presidente de la República y a sus secretarios de despacho, para que antes de que tomen decisiones que afecten a la sociedad en su conjunto, demuestren en su actuar un claro compromiso a favor de la austeridad republicana, contra la corrupción e impunidad en el mal uso y apropiación indebida de recursos públicos, y se instaure un esquema de participación democrática que garantice una mayor eficiencia y eficacia del gasto y la inversión.	Pendiente
<p>Proponente: Nahle García Norma Rocío (MORENA) Suscrito por el Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA) y los Senadores Mario Delgado Carrillo (PRD) y Carlos M. Merino Campos (PT)  Publicación en Gaceta: <b>5-Enero-2017</b></p>		<p>Unico. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades ambientales, locales y federales, correspondientes a elevar las cuotas por concepto de compensación ambiental para actividades de reforestación, restauración y su mantenimiento cuando autoricen el cambio de uso de suelo en terrenos forestales y áreas verdes.</p>	<p><b>Pendiente</b></p>
<p>Proponente: Sesma Suárez Jesús (PVEM) Suscrito por el Sen. Carlos Alberto Puente Salas e integrantes del PVEM  Publicación en Gaceta: <b>5-Enero-2017</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>5-Enero-2017</b>  - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Unico. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en su LXIII Legislatura con pleno respeto al ámbito de sus respectivas facultades exhorta al presidente de la República para que en uso de las mismas emita un acuerdo de carácter general a efecto de cancelar las disposiciones establecidas por los artículos décimo primero y décimo segundo transitorios del decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio de 2017 en relación con el incremento de los precios al público de las gasolinas y el diésel.</p>	<p><b>Aprobada</b> con fecha <b>25-Enero-2017</b>  Publicación del dictamen Gaceta: <b>25-Enero-2017</b></p>
<p>Proponente: Sesma Suárez Jesús (PVEM) Suscrito por el Sen. Carlos Alberto Puente Salas e integrantes del PVEM  Publicación en Gaceta: <b>5-Enero-2017</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>5-Enero-2017</b>  - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación que, en el ámbito de sus atribuciones, realice una auditoría sobre los criterios que la Comisión Nacional de Hidrocarburos tomó en cuenta para asignar la licencia a la empresa BHP Billiton para explotar el campo Trión.</p>	<p><b>Pendiente</b></p>
<p>Proponente: Sesma Suárez Jesús (PVEM) Suscrito por el Sen. Carlos Alberto Puente Salas e integrantes del PVEM  Publicación en Gaceta: <b>5-Enero-2017</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>5-Enero-2017</b>  - Tercera Comisión:</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación que, en el ámbito de sus atribuciones, realice una auditoría sobre los criterios que la Comisión Nacional de Hidrocarburos tomó en cuenta para asignar la licencia a la empresa BHP Billiton para explotar el campo Trión.</p>	<p><b>Pendiente</b></p>

<p>Proponente: Nahle García Norma Rocio (MORENA) Publicación en Gaceta: <u>5-Enero-2017</u></p>	<p>Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Segundo. Se exhorta a la Secretaría de Energía no entregar la Licencia referida en el resolutivo anterior a la empresa BHP Billiton hasta que la Auditoría Superior de la Federación entregue a esta Soberanía el informe solicitado Tercero. Se solicita a la Auditoría Superior de la Federación ermita, en el ámbito de sus atribuciones, una opinión jurídica respecto a la designación del director de PMI. Único. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a revisar y, en su caso, modificar las tarifas de cobro de peaje correspondiente al tramo carretero de ¿Perote-Banderilla y Libramiento Xalapa¿, ubicado en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que en el ámbito de sus atribuciones, reconsideren y modifiquen las bases tarifarias con el fin de disminuir el costo del peaje en las carreteras federales. SEGUNDO.- Sin detrimento del punto anterior, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en el ámbito de sus atribuciones, reconsidere y modifique las bases tarifarias para la disminución en el cobro de peaje correspondiente al tramo carretero ¿Perote-Banderilla¿ y ¿Libramiento Xalapa¿, ubicados en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>25-Enero-2017</u> Publicación del dictamen Gaceta: <u>25-Enero-2017</u></p>
<p>Proponente: Yunes Landa Héctor (Senadores) Publicación en Gaceta: <u>5-Enero-2017</u></p>	<p>Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Fecha de presentación: <u>5-Enero-2017</u> - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a formular y emitir los programas de manejo ambiental de las Áreas Naturales Protegidas que aun no cuentan con ellos, así como a analizar la posibilidad de replantear y actualizar aquellos que lo requieran para cumplir mejor con los objetivos para los que fueron creadas.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>25-Enero-2017</u> Publicación del dictamen Gaceta: <u>25-Enero-2017</u></p>
<p>Proponente: Sesma Suárez Jesús (PVEM) Suscrito por el Sen. Carlos Alberto Puente Salas e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM Publicación en Gaceta: <u>5-Enero-2017</u></p>	<p>Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Fecha de presentación: <u>5-Enero-2017</u> - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a formular y emitir los programas de manejo ambiental de las Áreas Naturales Protegidas que aun carecen de ellos, así como a analizar la posibilidad de replantear y actualizar aquellos que lo requieran para cumplir mejor con los objetivos para los que fueron creadas.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>25-Enero-2017</u> Publicación del dictamen Gaceta: <u>25-Enero-2017</u></p>
<p>Proponente: Taglie Martínez Martha Angélica (Senadores) Publicación en Gaceta: <u>5-Enero-2017</u></p>	<p>Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Fecha de presentación: <u>5-Enero-2017</u> - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión cita a reunión de trabajo al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al comisionado presidente de la Comisión Reguladora de Energía para que expliquen con detalle el aumento de los precios de las gasolinas, su implementación, el número de regiones en que han dividido al país para dicho propósito, las etapas de la liberación y la prospectiva en términos de precios. Segundo. La Comisión Permanente cita a reunión de trabajo al gobernador del Banco de México para que explique los efectos inflacionarios que los incrementos de los precios de las gasolinas tendrán sobre la economía nacional. Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Proponente: Diputados integrantes del PRD (PRD) Publicación en Gaceta: <u>5-Enero-2017</u></p>	<p>Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Fecha de presentación: <u>5-Enero-2017</u> - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión cita a reunión de trabajo al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al comisionado presidente de la Comisión Reguladora de Energía para que expliquen con detalle el aumento de los precios de las gasolinas, su implementación, el número de regiones en que han dividido al país para dicho propósito, las etapas de la liberación y la prospectiva en términos de precios. Segundo. La Comisión Permanente cita a reunión de trabajo al gobernador del Banco de México para que explique los efectos inflacionarios que los incrementos de los precios de las gasolinas tendrán sobre la economía nacional. Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión</p>	<p>Pendiente</p>

<p>17 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat y a la Conanp, en el ámbito de sus facultades, elaboren estudios técnicos justificativos necesarios, con el objetivo de que se lleve a cabo la ampliación del polígono de protección de la reserva de la Biosfera del Archipiélago de Revillagigedo.</p> <p>Proponente: Sesma Suárez Jesús (PVEM)</p> <p>Suscrito por el Sen. Carlos Alberto Puente Salas e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>5-Enero-2017</u></p>	<p>Fecha de presentación: <b>5-Enero-2017</b></p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que audite el desempeño de Pemex Refinación, en el último trimestre de ejercicio.</p> <p>Cuarto. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos federal, estatal y municipal a garantizar los derechos de libertad de expresión y manifestación de la ciudadanía en el marco del descontento social por el incremento de las gasolinas y diésel.</p> <p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para que, en el ámbito de sus facultades, elaboren estudios técnicos justificativos necesarios, con el objeto de que se lleve a cabo la ampliación del polígono de protección de la Reserva de la Biosfera del Archipiélago de Revillagigedo.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>25-Enero-2017</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>25-Enero-2017</u></p>
<p>18 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat y a la Conanp, en el ámbito de sus facultades, elaboren estudios técnicos justificativos necesarios, con el objetivo de que se lleve a cabo la ampliación del polígono de protección de las áreas naturales protegidas que convergen en la región de la Selva Lacandona.</p> <p>Proponente: Sesma Suárez Jesús (PVEM)</p> <p>Suscrito por el Sen. Carlos Alberto Puente Salas e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>5-Enero-2017</u></p>	<p>Fecha de presentación: <b>5-Enero-2017</b></p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Protegidas a formular y emitir los programas de manejo ambiental de las Áreas Naturales Protegidas que aun no cuentan con ellos, así como a analizar la posibilidad de replantear y actualizar aquellos que lo requieran para cumplir mejor con los objetivos para los que fueron creadas.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>25-Enero-2017</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>25-Enero-2017</u></p>
<p>19 Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Congreso del Estado de Quintana Roo, a fin de establecer contribuciones proporcionales, idóneas y necesarias para la protección y conservación del medio ambiente.</p> <p>Proponente: Toledo Medina José Luis (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>5-Enero-2017</u></p>	<p>Fecha de presentación: <b>5-Enero-2017</b></p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Único. Se exhorta al Poder Legislativo del estado de Quintana Roo a establecer contribuciones proporcionales, idóneas y necesarias para la protección y conservación del medio ambiente.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>20 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat, para que considere la viabilidad de declarar como Áreas Naturales Protegidas el Desierto Semiárido de Zcatecas; la Sierra Giganta en Baja California Sur; el Sistema Lagunar Bacalar en Quintana Roo y la Cuenca del Río Usumacinta.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>5-Enero-2017</b></p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público,</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) para que, en el ámbito de sus facultades, elaboren los estudios técnicos necesarios con el objeto de poder llevar a cabo la ampliación del polígono de protección de las Áreas Naturales Protegidas que convergen en la región de la Selva Lacandona en los Estados de Chiapas y Tabasco, así como la del polígono de protección de la Reserva de la Biosfera del Archipiélago de Revillagigedo.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) para que se analice la viabilidad de declarar como Áreas Naturales Protegidas, el Desierto Semiárido de Zcatecas, la Sierra de la Giganta en Baja California Sur; el Sistema Lagunar Bacalar en Quintana Roo y la Cuenca del Río Usumacinta.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>25-Enero-2017</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>25-Enero-2017</u></p>

<p>Proponente: Sesma Suárez Jesús (PVEM)                  Suscrito por el Sen. Carlos Alberto Puente Salas e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM                  Publicación en Gaceta: <a href="#">5-Enero-2017</a></p>	<p>Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>la región de la Selva Lacandona en los Estados de Chiapas y Tabasco, así como la del polígono de protección de la Reserva de la Biosfera del Archipiélago de Revillagigedo.                  SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONANP) para que se analice la viabilidad de declarar como Áreas Naturales Protegidas, el Desierto Semiárido de Zacatecas, la Sierra de la Giganta en Baja California Sur; el Sistema Lagunar Bacalar en Quintana Roo y la Cuenca del Río Usumacinta.</p>	<p>dictamen Gaceta: <a href="#">25-Enero-2017</a></p>
<p>21 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la CNEV, a difundir los riesgos de la contabilidad utilizada por la emisora OHL México, S.A.B. de C.V., a la SFP, a difundir el resultado de las auditorías realizadas a las carreteras concesionadas, así como al gobierno del Estado de México, a difundir las condiciones establecidas en los títulos de concesión y modificaciones acordadas con OHL, y a la ASF, a difundir avances a la auditoría instruidas por este Congreso a la concesión al circuito exterior mexicano.                  Proponente: <b>Nahle García Norma Rocio (MORENA)</b>                  Suscrito por el Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)                  Publicación en Gaceta: <a href="#">5-Enero-2017</a></p>	<p>Fecha de presentación: <b>5-Enero-2017</b>                  - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de a conocer las sanciones a las que se ha hecho acreedora la empresa OHL, por mantener en sus reportes la posibilidad de divulgar información errónea.                  Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes den a conocer los resultados de las auditorías realizadas a las obras concesionadas o realizadas en asociación con empresas privadas, especificando el costo-beneficio de las mismas.                  Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita al gobierno del Estado de México haga públicos los términos de los títulos de concesión; las obligaciones que derivan de las cláusulas relacionadas con la rentabilidad garantizada; las auditorías realizadas a las obras y asociaciones acordadas con OHL; el costo financiero que representan, los pagos realizados y comprometidos, los costos para los usuarios y los beneficios proporcionados a la empresa.                  Cuarto. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión instruye a la Auditoría Superior de la Federación de a conocer la situación en la que se encuentra la auditoría solicitada en el punto de acuerdo presentado en la Cámara de Diputados el 17 de septiembre de 2015 a la concesión del Circuito Exterior Mexiquense otorgada a la empresa OHL.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>22 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, para que a través de las instancias correspondientes, implementen o en su caso, fortalezcan e impulsen campañas de reciclaje de árboles de navidad, a fin de que sean depositados en los centros de acopio.                  Proponente: <b>Senadores integrantes del PRI (Senadores)</b>                  Publicación en Gaceta: <a href="#">5-Enero-2017</a></p>	<p>Fecha de presentación: <b>5-Enero-2017</b>                  - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>UNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo en las Entidades Federativas así como al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que en el marco de sus atribuciones, implementen o en su caso, fortalezcan campañas de reciclaje de árboles de navidad, a fin de ser depositados en los centros de acopio apropiados.</p>	<p>Aprobada con fecha <b>25-Enero-2017</b>                  Publicación del dictamen Gaceta: <a href="#">25-Enero-2017</a></p>
<p>23 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SCT, a realizar las acciones necesarias para concluir diversas obras federales de infraestructura ubicadas en el área metropolitana de Guadalajara, Jalisco.                  Proponente: <b>Flores Gómez Mirza (MC)</b>                  Publicación en Gaceta: <a href="#">5-Enero-2017</a></p>	<p>Fecha de presentación: <b>5-Enero-2017</b>                  - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Primero. Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, maestro Gerardo Ruiz Esparza, para que en el ámbito de su respectiva competencia, realice las acciones necesarias y publique un plan de trabajo que aceleren y permitan concluir las obras federales de infraestructura: Carretera a Colotlán, paso a desnivel Technology Park y ampliación carretera Santa Lucía, ubicadas el área metropolitana de Guadalajara.                  Segundo. Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, maestro Gerardo Ruiz Esparza, para que al término de la obra ¿paso a desnivel Technology Park, o antes de su conclusión si la viabilidad lo</p>	<p>Pendiente</p>

<p>24 Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la SHCP, a que realice modificaciones normativas que permitan que la Cuenta de la Hacienda Pública Federal dé a conocer la integración detallada de la medida más amplia del balance fiscal.</p> <p>Proponente: <b>Padilla Avila Karina (PAN)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>5-Enero-2017</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>5-Enero-2017</b></p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p> <p>permite, tomando las medidas seguridad necesarias, se retiren los topes construidos cerca del retorno ¿Rancho Contento¿.</p> <p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que implemente una metodología basada en una eficiente planeación de corto, mediano y largo plazo, que permita determinar las necesidades reales de financiamiento de las actividades productivas.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en un plazo no mayor a 30 días, informe a través de su página oficial de internet y de manera detallada e integral en un documento específico, sobre las necesidades financieras por parte de los diversos entes públicos que dieron lugar al nivel del endeudamiento neto obtenido en los años 2013, 2014, 2015 y al tercer trimestre de 2016.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>25 Punto de acuerdo, por el que se exhorta al SAT, a difundir el avance de las recomendaciones que la ASF emitió, orientadas a incrementar la producción de petrolíferos, y al SAT a difundir y los resultados sobre la recaudación estimada de IEPS en gasolinas en cada una de las diversas zonas establecidas.</p> <p>Proponente: <b>García Bravo María Cristina Teresa (PRD)</b></p> <p>Suscrito por el Dip. <b>Omar Ortega Álvarez (PRD)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>5-Enero-2017</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>5-Enero-2017</b></p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p> <p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de Petróleos Mexicanos a hacer público el avance de las recomendaciones que la Auditoría Superior de la Federación emitió, orientadas a incrementar la producción de petrolíferos.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita al Servicio de Administración Tributaria, haga públicos los resultados sobre la recaudación estimada de IEPS en gasolinas en cada una de las diversas zonas establecidas.</p> <p>Tercero. Asimismo, la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita la comparecencia de los titulares de la Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Energía, así como de Petróleos Mexicanos, Servicio de Administración Tributaria y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, para que expliquen el incremento en los precios de las gasolinas, así como el desabasto en algunas entidades del país.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>26 Punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la CFE, a evitar los incrementos sistemáticos de los costos de las tarifas eléctricas para el sector industrial, comercial y doméstico con alto consumo (DAC).</p> <p>Proponente: <b>Martínez Sánchez Luis de León (PAN)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>5-Enero-2017</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>5-Enero-2017</b></p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p> <p>Unico. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Comisión Federal de Electricidad a evitar los incrementos sistemáticos de los costos de las tarifas eléctricas para el sector industrial, comercial y doméstico con alto consumo (DAC).</p>	<p>Aprobada con fecha <b>25-Enero-2017</b></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <b>25-Enero-2017</b></p>
<p>27 Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que en por conducido de la Sagarpa, reorienté los subsidios al campo hacia el sector de pequeños productores, reduciendo el apoyo del Proagro productivo de 80 a 20 hectareas y establecer un tope de hasta 40 cabezas de ganado para el Proagro.</p> <p>Proponente: <b>Martínez Neri Francisco (PRD)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>5-Enero-2017</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>5-Enero-2017</b></p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p> <p>Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, para que, por conducido de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, reorienté los subsidios al campo hacia el sector de pequeños productores, reduciendo el apoyo del Proagro Productivo de 80 a 20 hectareas y establecer un tope de hasta 40 cabezas de ganado para el Proagro</p>	<p>Pendiente</p>
<p>28 Punto de acuerdo, relativo a los términos en que fue expedida la convocatoria publicada el 28 de Octubre de 2016, referente al proyecto ambiental, cultural, arquitectónico y sustentable para reutilizar un predio de la tercera sección del bosque de Chapultepec.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>5-Enero-2017</b></p> <p>- Tercera Comisión:</p> <p>Unico. Por el cual se exhorta al jefe de gobierno y a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, para que, en uso de sus atribuciones legales, modifique los términos en que fue expedida la Convocatoria publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 28 de octubre de 2016, en la que se invita a participar en un Proyecto Ambiental, Cultural, Arquitectónico y</p>	<p>Pendiente</p>

<p>Proponente: Hernández Colín Norma Xochitl (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <a href="#">5-Enero-2017</a></p>	<p>Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Sustentable para reutilizar un predio de la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec, con la intención que se dé cumplimiento a los ordenamientos legales relacionados.</p>	<p>Publicación del dictamen Gaceta: <a href="#">25-Enero-2017</a></p>
<p>29 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SCT y a Capufe, para que en el marco de sus atribuciones, reconsideren el incremento de las tarifas de peaje en las carreteras federales.</p> <p>Proponente: Guerra Urbiola Braulio Mario (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <a href="#">5-Enero-2017</a></p>	<p>Fecha de presentación: <b>5-Enero-2017</b></p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte y a Caminos y Puentes Federales, a que, en el marco de sus atribuciones, reconsideren el incremento de las tarifas de peaje en las carreteras federales.</p> <p>SEGUNDO.- Sin detrimiento del punto anterior, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en el ámbito de sus atribuciones, reconsidere y modifique las bases tarifarias para la disminución en el cobro de peaje correspondiente al tramo carretero ¿Perote-Banderilla¿ y ¿Libramiento Xalapa¿ ubicados en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p>	<p>Publicación del dictamen Gaceta: <a href="#">25-Enero-2017</a></p>
<p>30 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a los Titulares de la Conagua y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a realizar diversas acciones respecto a los peces muertos en el Río Tunal, en el estado de Durango.</p> <p>Proponente: Garza Galván Silvia Guadalupe (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta: <a href="#">5-Enero-2017</a></p>	<p>Fecha de presentación: <b>5-Enero-2017</b></p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Nacional del Agua para que a la brevedad posible, informe a esta Soberanía sobre los peces muertos en el Río Tunal, en el estado de Durango. Además de que en coordinación con las autoridades estatales y municipales correspondientes elaboren un plan de acción y prevención para evitar futuros sucesos similares.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a que en coordinación con las autoridades estatales competentes realice una investigación para determinar si la contaminación del Río Tunal, en el estado de Durango, representa un peligro para la ciudadanía. Además que informe a la brevedad posible a esta Soberanía sobre el seguimiento y resultados de sus investigaciones.</p>	<p>Publicación del dictamen Gaceta: <a href="#">25-Enero-2017</a></p>
<p>31 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sector y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a que en conjunto diseñen programas de turismo sustentable en zonas indígenas de nuestro país, bajo un principio imperante de sustentabilidad, en donde los beneficiarios sean los pobladores indígenas de dichas zonas.</p> <p>Proponente: Beristain Navarrete Luz María (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta: <a href="#">5-Enero-2017</a></p>	<p>Fecha de presentación: <b>5-Enero-2017</b></p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo Federal y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a que en conjunto diseñen programas de turismo sustentable en zonas indígenas de nuestro país, bajo un principio imperante de sustentabilidad, en donde los beneficiarios sean los pobladores indígenas de dichas zonas.</p>	<p>Publicación del dictamen Gaceta: <a href="#">25-Enero-2017</a></p>
<p>32 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas dependencias federales, para que se atienda la situación de los productores de frijol del estado de Zacatecas.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del PRI (PRI)</p> <p>Suscrito por los diputados Claudia Edith Anaya Mota, Benjamín Medrano Quezada, Francisco Escobedo Villegas y Araceli Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del PRI.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>5-Enero-2017</b></p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que en la actualización de las reglas de operación 2017 de los programas dirigidos a los productores de frijol, flexibilice y agilice los trámites para que los productores accedan a todos los apoyos para la comercialización del grano.</p> <p>Asimismo, la Secretaría informe a esta soberanía sobre las estrategias y sus avances para el fomento y promoción de la comercialización del frijol, en lo particular, las acciones planeas y</p>	<p>Publicación del dictamen Gaceta: <a href="#">25-Enero-2017</a></p>

<p>Publicación en Gaceta: <a href="#">5-Enero-2017</a></p>	<p>Comunicaciones y Obras Públicas</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Economía a que entregue un informe pormenorizado de los criterios que han sustentado el otorgamiento de permisos para importar frijol, en todas sus variedades, en el periodo 2010 al 2016, cuántos ha autorizado, las condiciones en las que se otorgaron, los precios del grano que se acordaron.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>5-Enero-2017</b></p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que de acuerdo a sus facultades, difunda las Directrices Voluntarias para Políticas Agroambientales en América Latina y el Caribe propuestas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).</p> <p>Proponente: <b>Garza Galván Silvia Guadalupe (Senadores)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <a href="#">5-Enero-2017</a></p>	<p><b>Aprobada</b> con fecha <a href="#">25-Enero-2017</a></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <a href="#">25-Enero-2017</a></p>
<p>Publicación en Gaceta: <a href="#">5-Enero-2017</a></p>	<p>Comunicaciones y Obras Públicas</p> <p>Primero. Los titulares de Comisión Reguladora de Energía y Pemex deberán comparecer para informar sobre los contratos de importación celebrados durante el presente sexenio, con los cuales se acredite que realmente representaron la mejor opción para los mexicanos.</p> <p>Segundo. Informar sobre el destino de los 600 mmd asignados a la construcción de la nueva refinería en el estado de Hidalgo.</p> <p>Tercero. Informe sobre las inversiones pactadas por el gobierno federal ante la cancelación de la nueva refinería en el estado de Hidalgo y los planes de reorganización de Pemex para la modernización de las refinerías ya existentes.</p> <p>Cuarto. La creación de una comisión especial en el Senado que se encargue de investigar el destino de los recursos y contratos de la importación de gasolina por Pemex.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>5-Enero-2017</b></p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>34 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a Pemex y a la Comisión Reguladora de Energía, a informar sobre las causas de cancelación de la nueva refinería en el estado de Hidalgo y el destino de los recursos empleados, así como la creación de una comisión especial que se encarga de investigar y dar seguimiento a las estrategias implementadas con motivo de los incrementos del precio del diésel y la gasolina.</p> <p>Proponente: <b>Fernández Fuentes Luis Humberto (Senadores)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <a href="#">5-Enero-2017</a></p>	<p><b>Pendiente</b></p>
<p>Publicación en Gaceta: <a href="#">5-Enero-2017</a></p>	<p>Comunicaciones y Obras Públicas</p> <p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que publique por los medios a su disposición la información pertinente acerca de la implementación, operación, recursos asignados y resultados obtenidos del esquema ¿El campo en tus manos¿, desde su fecha de creación a la fecha.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que publique por los medios a su disposición la información relativa al sustento jurídico para la entrega de recursos públicos a proyectos productivos bajo el esquema ¿El campo en tus manos¿.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>5-Enero-2017</b></p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>35 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sagapa, a informar acerca de la implementación, orientación, recursos asignados y resultados obtenidos del esquema El campo en tus manos.</p> <p>Proponente: <b>Barón Ortiz Natalia Karina (PRD)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <a href="#">5-Enero-2017</a></p>	<p><b>Aprobada</b> con fecha <a href="#">25-Enero-2017</a></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <a href="#">25-Enero-2017</a></p>
<p>Publicación en Gaceta: <a href="#">5-Enero-2017</a></p>	<p>Comunicaciones y Obras Públicas</p> <p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que haga público los motivos por los que pretenden llevar a cabo la reactivación del proyecto de construcción del viaducto la Raza ¿Indios Verdes¿ Santa Clara, ya que la Secretaría de Medio Ambiente y Recurso Naturales, previo a la construcción del entonces denominado viaducto elevado Indios Verdes¿ Santa Clara, negó la manifestación de impacto ambiental debido a que su viabilidad se proyectaba cerca del parque nacional ¿El Tepalcáct, y del monumento a los Indios Verdes y toda vez que no se han superado las observaciones hechas por la Semarnat en el entendido de que se trata del</p>	<p>Fecha de presentación: <b>5-Enero-2017</b></p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>36 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SCT, a implementar un nuevo proyecto alternativo al denominado Viaducto La Raza - Indios Verdes - Santa Clara en virtud de que de llevarse a cabo en los términos planteados, ocasionaría un impacto ambiental de imposible reparación.</p> <p>Proponente: <b>Zambrano Grijalva José de Jesús (PRD)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <a href="#">5-Enero-2017</a></p>	<p><b>Pendiente</b></p>

<p>37 Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la SHCP, de la Secretaría de Salud Federal y de la Secretaría de Salud del estado de Tabasco, agilicen y concluyan las obras en proceso del Hospital General del municipio de Cárdenas Tabasco, del Centro de Salud con Servicios Ampliados CESSA Dr. Maximiliano Dorantes en el municipio de Centro, en la misma entidad.</p> <p>Proponente: <b>Madrigal Sánchez Araceli (PRD)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>5-Enero-2017</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>5-Enero-2017</b></p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Unico. La Comisión Permanente exhorta al Ejecutivo federal, para que, a través de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Salud, del gobierno federal, y de Salud, del estado de Tabasco, agilicen y concluyan las obras en proceso del Hospital General del municipio de Cárdenas, Tabasco, y del Centro de Salud con Servicios Ampliados CESSA, Dr. Maximiliano Dorantes, en el municipio de Centro, en el estado de Tabasco.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>38 Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a instruir a las secretarías participantes en el Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar a fin de que informen a esta soberanía y difundan entre los mexicanos las acciones específicas por llevar a cabo, los objetivos cuantificables y los tiempos de ejecución para tal efecto.</p> <p>Proponente: <b>Hernández Mirón Carlos (PRD)</b></p> <p>Presentado por la Dip. <b>Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>11-Enero-2017</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>11-Enero-2017</b></p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Unico. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera atenta y respetuosa al titular del Ejecutivo federal a que instruya a cada secretaría que participa en el denominado Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar, a que informen a esta soberanía y difundan entre los mexicanos las acciones específicas que habrán de llevar a cabo, los objetivos cuantificables y los tiempos de ejecución para tal efecto.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>39 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SCT a implantar una solución inmediata a fin de disponer de nuevas tiendas duty free en la Terminal 2 del aeropuerto internacional de la Ciudad de México para brindar el servicio con altos estándares de calidad e imagen que merecen los millones de usuarios de la terminal aérea y, en consecuencia, volver a recibir los ingresos generados por esta actividad</p> <p>Proponente: <b>Sesma Suárez Jesús (PVEM)</b></p> <p>Presentada por el Dip. <b>Jesus Gerardo Izquierdo Rojas (PVEM)</b> y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p> <p>Publicación en Gaceta: <b>11-Enero-2017</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>11-Enero-2017</b></p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que de manera apremiante implementen una solución inmediata para que se disponga de nuevas tiendas duty free en la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, para brindar este servicio bajo altos estándares de calidad e imagen que merecen los millones de usuarios de la terminal aérea y, en consecuencia, vuelva a percibir los ingresos que esta actividad genera.</p>	<p>Atendida con fecha <b>25-Enero-2017</b></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <b>25-Enero-2017</b></p>
<p>40 Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a implantar y coordinar por la SE una campaña a efecto de promover la sana y libre competencia entre los empresarios encargados de las terminales de almacenamiento y despacho de Pemex para beneficiar al usuario final y ofrecer valor agregado</p>	<p>Fecha de presentación: <b>11-Enero-2017</b></p> <p>- Tercera Comisión:</p>	<p>Unico. Esta Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobierno federal, a través de la Secretaría de Economía, desde el ámbito de su competencia, a que se sirva implementar y coordinar una campaña para promover una sana y libre competencia entre los empresarios</p>	<p>Pendiente</p>

<p>Proponente: <b>González Murillo Alejandro (PES)</b> Presentado por la Dip. Ana Guadalupe Peres Santos (PES) Publicación en Gaceta: <u>1.1.-Enero-2017</u></p>	<p>Hacienda y Crédito Público, Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Responsables de las Terminales de Almacenamiento y Despacho de Pemex, a fin de beneficiar al usuario final y ofrecer valor agregado.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>41 Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor y al Secretario de Comunicaciones y Transportes, a realizar diversas acciones con el fin de proteger los derechos del Consumidor de los usuarios del Servicio de Transportación Aérea.  Proponente: <b>Flores Gómez Mirza (MC)</b> Publicación en Gaceta: <u>1.1.-Enero-2017</u></p>	<p>Fecha de presentación: 11-Enero-2017 - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Primero. Se exhorta respetuosamente al licenciado Ernesto Nemer Álvarez, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, y al maestro Gerardo Ruiz Esparza, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y de forma coordinada, realicen las acciones necesarias para que en los aeropuertos del país y por medios electrónicos, se informe en tiempo real y con proyecciones a corto plazo, en lenguaje ciudadano, el estado meteorológico y de tráfico aéreo; con la finalidad de que los usuarios tengan la información oportuna para planear sus viajes o en caso de cancelaciones de vuelos o demoras, puedan ejercer los derechos consagrados en el artículo 52 de la Ley de Aviación Civil.  Segundo. Se exhorta respetuosamente al licenciado Ernesto Nemer Álvarez, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, emprender las acciones necesarias para eliminar la publicidad engañosa de las aerolíneas respecto a los precios finales de los boletos y los cobros de servicios extras de forma predeterminada, sin consentimiento del usuario y que incrementen el precio final del boleto.  Tercero. Se solicita respetuosamente al licenciado Ernesto Nemer Álvarez, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que continúe y amplíe en todos los aeropuertos del país, el Programa de Módulos de Asesoría e Información establecidos en la temporada vacacional en el aeropuerto de la Ciudad de México.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>42 Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que emita el Decreto por el que se deroga el incremento a los precios de la gasolina Magna, Premium y Diésel, vigentes a partir del primero de enero de 2017.  Proponente: <b>Palafox Gutiérrez Martha (Senadores)</b> Publicación en Gaceta: <u>1.1.-Enero-2017</u></p>	<p>Fecha de presentación: 11-Enero-2017 - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Unico. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Enrique Peña Nieto para que, de acuerdo a las facultades que le confiere la Constitución General de la República y demás leyes en la materia, emita el decreto por el que se deroga el incremento a los precios de la gasolina Magna, Premium y Diésel, vigentes a partir del primero de enero de 2017.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>43 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SHCP, a que conceda un beneficio fiscal extraordinario a las empresas afectadas por disturbios y saqueos.  Proponente: <b>Melgar Bravo Luis Armando (Senadores)</b> Publicación en Gaceta: <u>1.1.-Enero-2017</u></p>	<p>Fecha de presentación: 11-Enero-2017 - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Unico. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que conceda un beneficio fiscal extraordinario a las empresas afectadas por disturbios y saqueos que se realizaron en el marco de las protestas por el alza en el precio de los combustibles, de manera tal que puedan deducir las pérdidas sufridas, directamente del impuesto sobre la renta generado en el ejercicio fiscal de 2016.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>44 Punto de acuerdo, por el que se exhorta la SHCP, a la Sener y a Pemex, a tomar las decisiones necesarias para garantizar la recuperación de la capacidad de refinación de esta empresa, la disposición suficiente de materias primas y la inversión necesaria para operarla a su máxima eficiencia, produciendo combustibles en beneficio de la población.</p>	<p>Fecha de presentación: 11-Enero-2017 - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público,</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los Titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de Energía y de Petróleos Mexicanos Empresa Productiva del Estado, a que tomen las decisiones necesarias para garantizar la recuperación de la capacidad de refinación de Petróleos Mexicanos, así como la disposición suficiente de combustibles y recursos para inversión en beneficio de la</p>	<p>Pendiente</p>

<p>Proponente: Nahle García Norma Rocio (MORENA) Publicación en Gaceta: <u>11-Enero-2017</u></p>	<p>Agricultura y Fomento, Obras Públicas</p>	<p>población mexicana. Segundo. Se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a que, en el ámbito de sus atribuciones, audite las condiciones en las que se realizan las importaciones de gasolinas y diésel, así como las condiciones impuestas para su adquisición por parte de los proveedores extranjeros</p>	<p>Pendiente</p>
<p>45 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Profeco y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, a llevar a cabo las visitas de verificación a permisionarios de estaciones de servicio y coadyuvan en las investigaciones y la consecuente configuración de delitos a que haya lugar, a efecto de que se la apliquen las sanciones que se derivan de la venta incompleta de combustible gasolina, diésel, y gas L.P. a que se refiere la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos</p> <p>Proponente: Ortega Álvarez Omar (PRD) Suscrito por la diputada Isaura Ivanova Pool Pech (PRD) Publicación en Gaceta: <u>11-Enero-2017</u></p>	<p>Fecha de presentación: 11-Enero-2017 - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente Procuraduría Federal del Consumidor, así como a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, para que desde sus respectivos ámbitos de competencia, lleven a cabo las visitas de verificación a permisionarios de estaciones de servicio y coadyuvan en las investigaciones y la consecuente configuración de delitos a que haya lugar, a efecto de que se la apliquen las sanciones que se derivan de la venta incompleta de combustible, gasolina, diésel, y gas LP a que se refiere la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos. Segundo. Se publique en sus sitios oficiales los resultados de las sanciones que se derivan de la venta incompleta de combustible, gasolina, diésel, y gas LP a que se refiere la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos por permisionarios de estaciones de servicio. Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Energía, haga público el avance del objetivo 5 del Programa Sectorial de Energía, y en específico de los 6 objetivos del Programa Nacional de Aprovechamiento Sustentable de la Energía, ya que de ellos depende la ciudadanía para contar con fuentes alternativas a los combustibles fósiles, frente a la desmesurada y apresurada liberalización de estos energéticos.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Proponente: Cortíchi García Claudia Sofía (MC) Publicación en Gaceta: <u>11-Enero-2017</u></p>	<p>Fecha de presentación: 11-Enero-2017 - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, se haga la declaratoria del área natural protegida, ¿Sierra de Álvarez¿, en la categoría de área de protección de flora y fauna, en San Luis Potosí y se publique el programa de manejo como lo establece la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente dadas las afectaciones a los ecosistemas y a la población por las actividades de la empresa Cal Empresa Cal Química Mexicana, SA de CV, siendo necesario realizar las supervisiones correspondientes para investigar y en su caso sancionar la responsabilidad ambiental o penal por los delitos de contaminación de agua y suelo, así como la afectación a la flora y fauna en la zona urbana y conurbada de San Luis Potosí, así como en el territorio del Área Natural Protegida ¿Sierra de Álvarez¿.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de San Luis Potosí, para que a través de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, y a los Municipios donde opera la empresa calera Cal Química Mexicana, SA de CV, inspeccionen la contaminación provocada por la producción y manejo de residuos peligrosos así como el uso de suelo en las zonas de explotación y extracción donde opera dicha empresa.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>47 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Estado de San Luis Potosí, para que a través de las instancias correspondientes, se emita la Declaratoria del Área Natural Protegida en la categoría de Área de Protección de Flora y Fauna de Sierra de Álvarez y que realicen las supervisiones correspondientes para investigar y en su caso sancionar la responsabilidad ambiental o penal por los delitos de contaminación de agua y suelo de la empresa Cal Química Mexicana, S.A. de C.V. ubicada en la zona conurbada de San Luis Potosí.</p> <p>Proponente: Rodríguez Aguirre María de los Ángeles (PAN) Publicación en Gaceta: <u>11-Enero-2017</u></p>	<p>Fecha de presentación: 11-Enero-2017 - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al presidente constituyente de los Estados Unidos</p>	<p>Pendiente</p>
<p>48 Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que establezca un margen de deducciones y exenciones al</p>	<p>Fecha de presentación: 11-</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al presidente constituyente de los Estados Unidos</p>	<p>Pendiente</p>

<p>IEPS y al IVA que se cobran en gasolina y diésel e implemente una verdadera política de austeridad en las dependencias de la Administración Pública Federal que reduzca al máximo su gasto corriente.</p> <p>Proponente: De La Peña Gómez Angélica (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta: <del>11-Enero-2017</del></p>	<p>Enero-2017</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Mexicanos para que con fundamento en el artículo 39 del Código Fiscal de la Federación establezca un margen de deducciones y exenciones al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Impuesto al Valor Agregado que se cobran en gasolina y diésel, e implemente una verdadera política de austeridad en las dependencias de la administración pública federal que reduzca al máximo su gasto corriente.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>49 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SHCP y a la CRE, en relación a la metodología para determinar los precios máximos de las gasolinas y el diésel, otorgar estímulos fiscales especiales para el Estado de Campeche y los municipios que lo integran, así como dar a conocer las razones por las que a la frontera sur se le excluyó del otorgamiento de los estímulos fiscales asignados a la frontera norte.</p> <p>Proponente: Ortíz Lanz Adriana del Pilar (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <del>11-Enero-2017</del></p>	<p>Fecha de presentación: 11-Enero-2017</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Reguladora de Energía a fin de que informen detalladamente en qué consiste la metodología para determinar los precios máximos de las gasolinas y el diésel, así como los criterios que se usaron para la determinación del cronograma para la flexibilización de los precios al público para el estado de Campeche y los municipios que lo integran en comparación con las demás entidades del país ubicadas en el Golfo de México.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a efecto de que se otorguen estímulos fiscales respecto de los precios de las gasolinas y diésel para el estado de Campeche y en especial para el municipio de Carmen.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Reguladora de Energía a fin de que informe las razones por las que a la frontera sur se le excluyó del otorgamiento de los estímulos fiscales asignados a la frontera norte.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>50 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SHCP, para que analice y, en su caso, revierta el Acuerdo relativo a la actualización de las cuotas que se especifican en materia del IEPS sobre gasolinas y combustibles, publicado el 27 de diciembre de 2016 en el DOF.</p> <p>Proponente: Barón Ortiz Natalia Karina (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta: <del>11-Enero-2017</del></p>	<p>Fecha de presentación: 11-Enero-2017</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Unico. La Comisión Permanente exhorta al secretario de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de su competencia, analice y, en su caso, revierta el acuerdo relativo a la actualización de las cuotas que se especifican en materia del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios sobre gasolinas y combustibles publicado el 27 de diciembre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>51 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sener, a Pemex, a la SHCP, a la CRE y a la Profeco, a reducir de manera urgente el alza de los precios de los hidrocarburos, como son la gasolina y el diésel.</p> <p>Proponente: Zamora Morlet Enrique (PVEM)</p> <p>Publicación en Gaceta: <del>11-Enero-2017</del></p>	<p>Fecha de presentación: 11-Enero-2017</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Unico. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía, Pemex, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Reguladora de Energía, la Procuraduría Federal del Consumidor, a reducir de manera urgente el alza de los precios de los hidrocarburos, como son la gasolina y el diésel.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>52 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semar, a impedir la disposición final de salmuera residual de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA), en el complejo lagunar Ojo de Liebre-Guerrero Negro-Manuela.</p>	<p>Fecha de presentación: 11-Enero-2017</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público,</p>	<p>Unico. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Marina para que, en el ámbito de sus facultades otorgada por la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas y demás ordenamientos aplicables, impida la evacuación, eliminación, introducción o liberación en el Complejo Lagunar Ojo de Liebre, Guerrero Negro-Manuela, o en cualquier otra parte de las</p>	<p>Pendiente</p>

<p>Proponente: Juárez Rodríguez Mario Ariel (MORENA)                  Suscrito por la Dip. Norma Rocio Nahle García e integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.                  Publicación en Gaceta: <a href="#">11-Enero-2017</a></p>	<p>Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>zonas marinas mexicanas, de la salmuera residual resultante de la producción de sal (cloruro de sodio) que efectúa la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Exportadora de Sal, SA de CV (ESSA), localizada en Guerrero Negro, Baja California Sur, por sus potenciales efectos nocivos para el ambiente, por existir otras alternativas viables de reutilización y por lo mismo, su disposición final en aguas del Complejo Lagunar Ojo de Liebre-Guerrero Negro-Manuela, sería en contravención de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Economía y a la Procuraduría Federal del Consumidor para que continúen con las acciones de vigilancia de los precios de los productos que componen la canasta básica.</p>	<p>Aprobada con fecha 25-Enero-2017                  Publicación del dictamen Gaceta: <a href="#">25-Enero-2017</a></p>
<p>Proponente: Machuca Sánchez Mario (PVEM)                  Publicación en Gaceta: <a href="#">11-Enero-2017</a></p>	<p>Fecha de presentación: 11-Enero-2017                  - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Economía y a la Procuraduría Federal del Consumidor para que se diseñen e implementen políticas públicas encaminadas a mantener y vigilar los precios de los productos que componen la canasta básica.</p>	<p>Pendiente</p>	<p>Pendiente</p>
<p>54 Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a reajustar las reglas de operación con respecto al pago de contraparte Pari Passu en las entidades federativas y demarcaciones territoriales de la CDMX, según su capacidad financiera y su situación económica actual.                  Proponente: Martínez Neri Francisco (PRD)                  Publicación en Gaceta: <a href="#">11-Enero-2017</a></p>	<p>Fecha de presentación: 11-Enero-2017                  - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo, haga un reajuste a las reglas de operación con respecto al pago de contraparte „pari passu“, en las entidades federativas y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, según su capacidad financiera y su situación económica actual.</p>	<p>Pendiente</p>	<p>Pendiente</p>
<p>55 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sagarpa, a difundir e integrar políticas, programas y proyectos que apoyen la productividad, el control y la competitividad de las actividades pesqueras y acuícolas del país.                  Proponente: García Bravo María Cristina Teresa (PRD)                  Publicación en Gaceta: <a href="#">11-Enero-2017</a></p>	<p>Fecha de presentación: 11-Enero-2017                  - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que proceda a la instalación de los Consejos Estatales de Pesca en aquellas entidades donde no existan, atendiendo a lo establecido por la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.                  Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para transparentar, difundir los programas y proyectos ejecutados por los Consejos Estatales de Pesca instalados y por instalar en aquellas entidades donde no existen, debiendo hacer pública esa información en los portales de transparencia y en la página o sitio web de la dependencia.</p>	<p>Pendiente</p>	<p>Pendiente</p>
<p>56 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a Fonatur y al Ayuntamiento de Benito Juárez en el estado de Quintana Roo, así como a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de dicha entidad federativa, a exhibir las autorizaciones y hagan del conocimiento público las razones por las cuales sustituyeron parte de la ciclista de Cancún.                  Proponente: Pool Pech Isaura Ivanova (PRD)                  Publicación en Gaceta: <a href="#">11-Enero-2017</a></p>	<p>Fecha de presentación: 11-Enero-2017                  - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Fondo Nacional de Turismo y al ayuntamiento de Benito Juárez en el Estado de Quintana Roo, así como a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de dicho Municipio, para que exhiban las autorizaciones y hagan del conocimiento público las razones por las cuales sustituyeron parte de la ciclista de Cancún afectando a la población que la empleaba para la práctica de actividades deportivas, con lo cual se vulnera de manera grave su derecho a la salud y se genera un detrimento importante respecto al acceso a este tipo de espacios recreativos de la sociedad en su conjunto.</p>	<p>Pendiente</p>	<p>Pendiente</p>
<p>57 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a transparentar el uso de los recursos públicos financieros que se devolverán a la federación en razón de las medidas de ahorro y</p>	<p>Fecha de presentación: 17-Enero-2017</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, transparente los montos y el destino de los recursos públicos</p>	<p>Pendiente</p>	<p>Pendiente</p>

<p>austeridad para el ejercicio fiscal del 2017. Proponente: Diputados integrantes del PAN (PAN) Publicación en Gaceta: <u>17-Enero-2017</u></p>	<p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas Fecha de presentación: 17-Enero-2017 - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>que le sean devueltos por motivos de austeridad y ahorro. Segundo. Se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a dar seguimiento puntual del destino de los recursos devueltos a la federación durante el ejercicio fiscal de 2017.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>58 Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a desistir a su pensión de retiro así como a toda prerrogativa que represente una erogación de recursos públicos. Proponente: Delgadillo García Verónica (MC) Publicación en Gaceta: <u>17-Enero-2017</u></p>	<p>UNICO. Se exhorta al presidente de la República a desistir a su pensión de retiro así como a toda prerrogativa que represente una erogación de recursos públicos, particularmente lo correspondiente a gastos en personal de apoyo, seguridad, seguro de vida y seguro de gastos médicos mayores.</p>	<p>Pendiente</p>	<p>Pendiente</p>
<p>59 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP para que emprenda acciones que fortalezcan la generación de empleo, el mercado interno, el poder adquisitivo y el consumo de las familias mexicanas. Proponente: Saldívar Paz Mirna Isabel (NUEVA ALIANZA) Publicación en Gaceta: <u>17-Enero-2017</u></p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que realice las adecuaciones presupuestales pertinentes a fin de que se destinen los mismos recursos que tenía en 2016 el Fondo Nacional Emprendedor, con objeto de que las Mipyme fortalezcan la generación de empleo, el mercado interno y el consumo de las familias mexicanas. Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, a través de la banca de desarrollo, de los 18 mil millones de pesos adicionales que se le van a asignar, considere a las Mipyme en los proyectos que va a realizar, a fin de que éstas generen empleo y fortalezcan el mercado interno y el consumo de las familias mexicanas. Tercero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que en su página de internet publique de manera más clara las personas físicas o morales que presenten el mayor número de quejas en el buro comercial, a fin de que las familias mexicanas conozcan quiénes son los oferentes que atienden contra los precios de los bienes y servicios de la canasta básica.</p>	<p>Pendiente</p>	<p>Pendiente</p>
<p>60 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a que analice y valore la puesta en marcha de políticas públicas que atiendan el eventual cambio en las relaciones comerciales de México con sus socios del TLCAN. Proponente: González Murillo Alejandro (PES) Publicación en Gaceta: <u>17-Enero-2017</u></p>	<p>Cuarto. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para que su determinación del salario mínimo sea fijada con los precios de la canasta básica, a fin de que las familias mexicanas mantengan su poder adquisitivo en el consumo de los bienes y servicios que la integran. Unico. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Economía, a fin de que se analice valore y ponga en marcha políticas públicas ante un eventual cambio en las relaciones comerciales de nuestro país con sus socios del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p>	<p>Pendiente</p>	<p>Pendiente</p>
<p>61 Punto de acuerdo por el por el que se exhorta a la Contraloría de la CDMX y al Sistema de Transporte Colectivo Metro, para que, presenten ante la Comisión Permanente del</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Contraloría de la Ciudad de México y al Sistema de Transporte Colectivo Metro a presentar ante la Comisión</p>	<p>Pendiente</p>	<p>Pendiente</p>

<p>Congreso de la Unión, un informe detallado sobre los procesos administrativos y penales que ambas instancias han presentado ante las autoridades correspondientes contra los presuntos responsables de diversas irregularidades relacionadas con el financiamiento y construcción de la Línea 12, asimismo, para que señale el estado que guardan los mismos y las sanciones que en su caso se hayan aplicado.</p> <p>Proponente: <b>Senadores integrantes del PRI (Senadores)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>17-Enero-2017</u></p>	<p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p> <p>Permanente del Congreso de la Unión un informe detallado sobre los procesos administrativos y penales que ambas instancias han presentado ante las autoridades correspondientes contra los presuntos responsables de diversas irregularidades relacionadas con el financiamiento y la construcción de la Línea 12; asimismo, a señalar el estado que guardan los mismos y las sanciones que, en su caso, se hayan aplicado.</p>	
<p>62 Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la República a promover la estabilidad en los precios de los productos básicos por medio de la compra gubernamental a productores nacionales, especialmente a pequeños productores, no mediante la importación de básicos, en el marco del Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar.</p> <p>Proponente: <b>Senadores integrantes del PAN (Senadores)</b></p> <p>Suscrito por los senadores Fernando Yunes Márquez y Luisa María Calderón Hinojosa (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>17-Enero-2017</u></p>	<p>Fecha de presentación: <b>17-Enero-2017</b></p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p> <p>Unico. Por el que se exhorta al gobierno de la república a promover la estabilidad en los precios de los productos, básicos por medio de la compra gubernamental a productores nacionales, especialmente a pequeños productores, no mediante la importación de básicos, en el marco del Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>63 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMANAT, la PROFEPA y al gobierno del estado de Chiapas, para que clausuren de manera definitiva e inmediata el Relleno Sanitario intermunicipal del Municipio de Pichucalco, en esa entidad, hasta en tanto no se establezcan las medidas de saneamiento, mitigación y control, así como la resolución judicial correspondiente.</p> <p>Proponente: <b>Robledo Aburto Zoé Alejandro (Senadores)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>17-Enero-2017</u></p>	<p>Fecha de presentación: <b>17-Enero-2017</b></p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p> <p>UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y al gobierno de Chiapas para que de manera conjunta y coordinada, en los ámbitos de sus respectivas competencias, ejecuten la clausura de manera definitiva e inmediata el relleno sanitario intermunicipal de Pichucalco, hasta en tanto no se establezcan medidas de saneamiento, mitigación y control respecto a la contaminación producida y se cumpla la resolución dictada en el juicio de amparo indirecto número 1083/2015-D.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>64 Punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a realizar recortes y ajustes presupuestarios para subsidiar los precios de la tortilla, los hidrocarburos, la energía eléctrica, entre otros artículos.</p> <p>Proponente: <b>Ortega Álvarez Omar (PRD)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>17-Enero-2017</u></p>	<p>Fecha de presentación: <b>17-Enero-2017</b></p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p> <p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta e insta al gobierno federal, a través del titular del Poder Ejecutivo federal y sus dependencias correspondientes, para que de manera inmediata proceda a suspender toda obra innecesaria, a recortar los viajes al extranjero, el gasto de adquisidores de bienes y servicios no indispensables, a reajustar las pensiones y demás prestaciones que se entregan a los ex presidentes de México, sueldos y prestaciones de los órganos que conforman la estructura gubernamental, así como a proceder con la venta de la Casa Blanca y el avión presidencial.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a llevar a cabo los actos y acciones necesarias y pertinentes para aplicar los recursos públicos que se obtengan de las acciones de recorte, venta y ajustes señalados en el anterior exhorto, para subsidiar los precios de la tortilla, los hidrocarburos, la energía eléctrica, entre otros artículos necesarios e indispensables en la vida diaria de los mexicanos.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>65 Punto de acuerdo relativo a la reducción de gastos en comunicación social de los Gobiernos Estatales y Municipales.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>17-Enero-2017</b></p> <p>Unico. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y</p>	<p>Pendiente</p>

<p>Proponente: Sesma Suárez Jesús (PVEIM)                  Suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEIM                  Publicación en Gaceta: <u>17-Enero-2017</u></p>	<p>Enero-2017                  - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas                  Fecha de presentación: 17-Enero-2017                  - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>municipales a reducir significativamente su gasto en comunicación gubernamental, ante el complejo escenario económico que enfrenta el país.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>86 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT y al gobierno del estado de Chiapas, a implementar y apoyar programas de protección y conservación del Tapir en áreas naturales.                  Proponente: Robledo Aburto Zoé Alejandro (Senadores)                  Publicación en Gaceta: <u>17-Enero-2017</u></p>	<p>Fecha de presentación: 17-Enero-2017                  - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Gobierno del estado de Chiapas, para que de manera conjunta y coordinada implementen programas de protección, reproducción y conservación de ejemplares de Tapir en áreas naturales protegidas del Estado de Chiapas.                  Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Gobierno del estado de Chiapas, para que de manera conjunta y coordinada implementen programas de apoyo a Instituciones dedicadas a fomentar la reproducción y conservación del Tapir en el estado de Chiapas y así, ayudar al balance ecológico.                  Unico. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a todos los órganos del Estado a abstenerse de realizar gastos prescindibles, innecesarios o que no afectan el cumplimiento de sus fines y labores como la contratación de seguros de gastos médicos privados para sus funcionarios, pagarles la telefonía celular, otorgarles vales de gasolina para vehículos no oficiales y asignar elementos de seguridad pública para su resguardo personal cuando no sea estrictamente necesario.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>87 Punto de acuerdo relativo a la reducción de gastos prescindibles, innecesarios que no afecten el cumplimiento de los fines y labores de los órganos del Estado.                  Proponente: Sesma Suárez Jesús (PVEIM)                  Suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEIM                  Publicación en Gaceta: <u>17-Enero-2017</u></p>	<p>Fecha de presentación: 17-Enero-2017                  - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Unico. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al jefe de gobierno de la Ciudad de México, para que se fortalezcan los Programas de Comedores Comunitarios, Populares y Públicos con la finalidad de ampliar su cobertura de población beneficiaria y para que se observe y cumplan las disposiciones de la Ley que establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de Sesenta y ocho años residentes en el Distrito Federal, a efecto de que todos los adultos mayores que tengan derecho a la pensión que se otorga en términos de este ordenamiento la reciban puntualmente.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>88 Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la CDMX, para que se fortalezcan los programas sociales de apoyo alimentario con la finalidad de proteger la economía de las y los habitantes de la CDMX, ante la crisis económica derivada del alza de las gasolinas.                  Proponente: Molina Arias Renato Josafat (MORENA)                  Publicación en Gaceta: <u>17-Enero-2017</u></p>	<p>Fecha de presentación: 17-Enero-2017                  - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Unico. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al jefe de gobierno de la Ciudad de México, para que se fortalezcan los Programas de Comedores Comunitarios, Populares y Públicos con la finalidad de ampliar su cobertura de población beneficiaria y para que se observe y cumplan las disposiciones de la Ley que establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de Sesenta y ocho años residentes en el Distrito Federal, a efecto de que todos los adultos mayores que tengan derecho a la pensión que se otorga en términos de este ordenamiento la reciban puntualmente.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>89 Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal y al gobierno del estado de Chiapas, para que implementen acciones y programas de conservación, saneamiento y remoción de basura en aguas del Río Grijalva y en el Parque Nacional Cañón del Sumidero.                  Proponente: Robledo Aburto Zoé Alejandro (Senadores)                  Publicación en Gaceta: <u>17-Enero-2017</u></p>	<p>Fecha de presentación: 17-Enero-2017                  - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de Chiapas para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural y la Procuraduría Ambiental en el estado se implanten campañas de educación y toma de conciencia ecológica y se lleven a cabo limpiezas y recolección de basura en el caudal del río Grijalva.                  Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua para que en coordinación con el gobierno de Chiapas den seguimiento a los programas de saneamiento y remoción de basura en el área natural protegida Parque Nacional Cañón del Sumidero para garantizar la conservación.                  Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua para que en coordinación con el gobierno de Chiapas se tomen las</p>	<p>Pendiente</p>

<p>70 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la PROFEPA y CONAGUA, para que tomen acciones inmediatas para detener la contaminación en la Cuenca del Ahogado.</p> <p>Proponente: <b>Sánchez Orozco Victor Manuel (MC)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>17-Enero-2017</u></p>	<p>Fecha de presentación: <b>17-Enero-2017</b></p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>medidas pertinentes para mantener en condiciones óptimas la formación rocosa natural conocida como La Cueva de los Colores, toda vez que se trata de una de las principales atracciones turísticas y parte del patrimonio ecológico del parque nacional Cañón del Sumidero.</p> <p>Primero. Se hace un atento exhorto al Ejecutivo federal para que, a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y de la Comisión Nacional del Agua, en el ejercicio de sus respectivas facultades, atribuciones y obligaciones, se emprendan inmediatamente las acciones necesarias para la inspección y vigilancia del cumplimiento de los ordenamientos en materia ambiental, del tramo correspondiente a la Cuenca del Ahogado, la cual pertenece a la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago, tanto de empresas como de fraccionamientos y personas que viertan o hagan descargas en dicho cuerpo de agua.</p> <p>Segundo. Se hace un atento exhorto al Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Salud y demás dependencias competentes, se realice de manera inmediata un análisis a muestras de agua y de aire tomadas de la Cuenca del Ahogado, donde se determine el grado de contaminación y sus principales compuestos contaminantes, los riesgos de los pobladores afectados así como las acciones a realizar a efecto de proteger la salud de los habitantes de la región.</p> <p>Tercero. Se hace un atento exhorto al Poder Ejecutivo del estado de Jalisco, para que a través de sus dependencias competentes, tome las acciones inmediatas necesarias para proteger la salud de los pobladores de la Cuenca del Ahogado y sus alrededores.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>71 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la CONAPESCA, CONAGUA y SAGARPA, así como a los Gobiernos estatales, a implementar un programa emergente interinstitucional de impulso a la acuacultura, con objeto de incrementar la producción de pescado con fines alimentarios en cuerpos de agua, prioritariamente en las zonas marginadas de todo el país.</p> <p>Proponente: <b>Dorantes Martínez Carmen (Senadores)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>17-Enero-2017</u></p>	<p>Fecha de presentación: <b>17-Enero-2017</b></p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, a la Comisión Nacional del Agua y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como a los gobiernos de los estados del país, para que implementen un programa emergente interinstitucional de impulso a la acuacultura, con objeto de incrementar la producción de pescado con fines alimentarios en cuerpos de agua, prioritariamente en las zonas marginadas de todo el país.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>72 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la CONANP a asistir de la implementación del programa de cobro de Derechos del Área Natural Protección de Flora y Fauna Balandra, en Baja California Sur.</p> <p>Proponente: <b>Fernández Sánchez Navarro Juan Alejandro (Senadores)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>17-Enero-2017</u></p>	<p>Fecha de presentación: <b>17-Enero-2017</b></p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Primero. Se exhorta a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a reconsiderar y en su caso desistir de la implementación del Programa de Cobro de Derechos en el área de protección de flora y fauna Balandra, en el estado de Baja California Sur.</p> <p>Segundo. Se exhorta a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a que en caso de aplicar el Programa de Cobro de Derechos en el área de protección de flora y fauna Balandra, en el estado de Baja California Sur, establezca la exención del pago a los residentes de los cinco municipios del estado. Así como a que flexibilice la identificación de los mismos con otros documentos que acrediten la residencia de las personas, tales como comprobantes de domicilio de servicios para el caso de los habitantes que residen en el estado de forma permanente pero que aun no cuentan con identificación oficial expedida por el estado de Baja California Sur.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>73 Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Chiapas, a apoyar los programas de reforestación para la protección y conservación del árbol de navidad, en el Cañón del Sumidero.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>17-Enero-2017</b></p>	<p>Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Gobierno del Estado de Chiapas para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia</p>	<p>Pendiente</p>

<p>Proponente: Robledo Aburto Zoé Alejandro (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta: <del>17-Enero-2017</del></p>	<p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Natural, de manera conjunta y coordinada apoyen los programas de reforestación en ejidos cercanos al Parque Nacional Cañón del Sumidero para la protección y conservación de formación rocosa natural conocida como el "Arbol de Navidad", presente en paredes del Cañón del Sumidero.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>74 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a realizar las acciones necesarias para destinar recursos provenientes de las devoluciones hechas por entidades autónomas y de la administración pública federal, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).</p> <p>Proponente: Flores Gómez Mirza (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta: <del>17-Enero-2017</del></p>	<p>Fecha de presentación: 17-Enero-2017</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Unico. Se exhorta respetuosamente al doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público y al diputado Alfredo del Mazo Maza, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a realizar, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones necesarias para destinar recursos provenientes de las devoluciones hechas por entidades autónomas y de la administración pública federal, como resultado de sus acciones de austeridad, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>75 Punto de acuerdo por el que se exhorta a PEMEX a que haga públicas las consideraciones que presentó PEMEX Refinación a la ASF para atender las observaciones que ese Órgano de Fiscalización Superior le emitió como resultado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2014 según la revisión denominada Cumplimiento del Contrato y Convenio Modificatorio para la Importación de Gasolina.</p> <p>Proponente: Ramírez Nachís Rosa Alba (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta: <del>17-Enero-2017</del></p>	<p>Fecha de presentación: 17-Enero-2017</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al director general de Petróleos Mexicanos a que haga públicas las consideraciones que presentó Pemex Refinación a la Auditoría Superior de la Federación para atender las observaciones que ese órgano de fiscalización superior le emitió como resultado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública de 2014 según la revisión denominada Cumplimiento del Contrato y Convenio Modificatorio para la Importación de Gasolina, así como las medidas que haya implementado para evitar la recurrencia de lo observado en la importación de gasolina en los ejercicios 2015 y 2016 y las que haya definido para 2017, a fin de que con ello se dé cumplimiento a las buenas prácticas en materia de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al auditor superior de la Federación a que haga público el análisis y las resoluciones que determinó ante las consideraciones que presentó Pemex Refinación para atender las observaciones que emitió como resultado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública de 2014 según los resultados de la auditoría denominada Cumplimiento del Contrato y Convenio Modificatorio para la Importación de Gasolina, a fin de dar cumplimiento a las buenas prácticas en materia de transparencia y rendición de cuentas a la sociedad mexicana y que los mismos sean considerados insumos que permitan a los diputados de la LXIII Legislatura identificar aspectos legislativos que deban ser atendidos a fin de garantizar, normativamente hablando, las condiciones para desempeñar la gestión gubernamental de importación de gasolina con efectividad y eficiencia.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>76 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, que de manera coordinada con las entidades federativas, fortalezcan las acciones encaminadas a optimizar la recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos de acuerdo con la normatividad aplicada en la materia.</p> <p>Proponente: Senadores integrantes del PRI (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta: <del>17-Enero-2017</del></p>	<p>Fecha de presentación: 17-Enero-2017</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, de manera coordinada las entidades federativas, fortalezcan las acciones encaminadas a optimizar la recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos de acuerdo con la normatividad aplicable en la materia; asimismo para que instrumenten campañas de concientización entre la población con el objetivo de fomentar las prácticas que contribuyan a la sustentabilidad ambiental.</p>	<p>Pendiente</p>

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Edmundo Javier Bolaños Aguilar, presidente; vicepresidentes, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>